

*DE DOMO DICTI DOMINI COMITIS. APROXIMACIÓN
A LA CORTE SEÑORIAL DE DON FEDERICO DE
ARAGÓN, CONDE DE LUNA (1420-1425)*

*DE DOMO DICTI DOMINI COMITIS. APPROACH TO THE MANOR
COURT OF FEDERICO DE ARAGON, COUNT OF LUNA (1420-1425)*

JOAQUÍN APARICI MARTÍ
Universitat Jaume I. Castelló
japarici@his.uji.es

Resumen: A través de un manuscrito conservado en el Archivo Municipal de Segorbe (Castelló), tratamos de reconocer la composición y miembros de la casa de Federico de Aragón, conde de Luna.

Palabras clave: Federico de Aragón, conde de Luna, corte señorial, siglo XV.

Abstract: Through a manuscript kept in the Municipal Archive of Segorbe (Castelló) we try to recognize the composition and members of the Household of Federico, count of Luna.

Keywords: Federico de Aragon, count of Luna, Manor court, 15th century.

SUMARIO

1. El libro de escribanía.– 2. Una casa itinerante.– 3. Composición de la casa señorial.– 4. Conclusiones.

1. EL LIBRO DE ESCRIBANÍA

En 1430, Federico de Aragón, conde de Luna, señor de la ciudad de Segorbe y de la Baronía de Alcoy, dio un giro radical a su vida al traicionar al monarca aragonés, Alfonso el Magnánimo, ofreciendo su apoyo a Juan II, rey de Castilla. Prácticamente toda su vida había estado vinculada a Alfonso. Pero en 1430 Federico jugó sus cartas. Arriesgó, y perdió, no sólo los domi-

nios en la Corona de Aragón, sino también su vida. Posiblemente defraudado por no haber conseguido del rey un reconocimiento a la altura de sus trabajos y sacrificios después de haber acompañado a Alfonso en sus campañas en Italia y Castilla; posiblemente como consecuencia directa de haber dilapidado su fortuna merced al cargo de censales con qué sufragar su asistencia a dichas campañas; posiblemente por no haber conseguido un matrimonio conveniente que lo relanzara en su posición político y social en la Corona; posiblemente mermadas, definitivamente, sus aspiraciones a ocupar, al menos, el trono de su padre, Martín el Joven, rey de Sicilia. Todo son posibilidades. La realidad es que Federico (Fadrique o Fredric), nieto del rey Martín el Humano, e hijo de Martín el Joven, tras el óbito primero de su padre, y después de su abuelo, fue uno de los candidatos a ocupar el trono vacante de la Corona de Aragón. Sin embargo, su candidatura fue desestimada por los compromisarios en Caspe, tal vez por su minoría de edad (entre siete u ocho años), tal vez por ser hijo ilegítimo, tal vez por no tener el suficiente apoyo de la nobleza de la Corona... Con todo, Federico vinculó su crecimiento personal y su vida a los miembros de la nueva (en Aragón) dinastía Trastámara, primero a Fernando de Antequera, pero especialmente a Alfonso el Magnánimo. Sin embargo, de poco le sirvió toda una vida de abnegación. Como indicó Francisco de Moxó en el último congreso de Historia de la Corona de Aragón celebrado en Valencia en el 2004, la figura de Federico merece un estudio en mayor profundidad. Se han hecho aproximaciones muy interesantes a él a través de las rentas obtenidas en sus dominios, y al proceso de endeudamiento crónico a que sometió su patrimonio valenciano o aragonés, o a través de su señoría en la población de Alcoy¹. Ahora, la pretensión es aportar un poco más de información sobre este personaje histórico a través de los documentos contenidos en un libro de escribanía conservado en el Archivo Municipal de Segorbe², ciudad de la que fue señor.

- 1.- Francisco de Moxó, "Un linaje aragonés con proyección mediterránea: los Luna. Cauces abiertos de investigación", *XVIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó*, vol. I (2005), pp. 275-384. Francisco J. CERVANTES, "El antiguo patrimonio de María de Luna: crédito censal y consolidación feudal (1372-1425)", *XV Congreso de la Corona de Aragón*, vol. I/4 (1996), pp. 51-68. Carlos LALIENA, "Señoríos en una era de crisis. Los dominios de las casas de Luna e Híjar en la tierra de Belchite (Zaragoza), 1360-1450", *Revista d'Història Medieval*, 8 (1997), pp. 175-215. Ricard BAÑÓ ARMIÑANA, *Alcoi durant el senyoriu de Frederic d'Aragó, comte de Luna (1409-1430)*. Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Alicante, 1985.
- 2.- Francisco J. GUERRERO, *Archivo Histórico Municipal de Segorbe (1286-1910)*, Conselleria de Cultura de la G. Valenciana, 1986. Con la signatura 215 aparece "Libro de la escribanía de don Federico de Aragón, conde de Luna". Papel (295 x 225 mm), 208 folios más 10 hojas en blanco. Cubierta de pergamino. El texto aparece escrito en valenciano (actos realizados en el reino de Valencia), en aragonés (preferentemente actos en Aragón), y también en latín (en ambos territorios). Las fechas extremas del manuscrito abarcan desde el 31 de julio de 1420 a 13 de diciembre de 1425. No se trata de un libro de contabilidad; más bien tiene la apariencia formal de un protocolo notarial. Sin embargo, toda la

2. UNA CASA ITINERANTE

Entre enero y noviembre de 1403, la reina doña María de Luna hizo un recorrido por tierras valencianas que, iniciado en la propia capital, Valencia, continuó por Burjassot, Montcada, Sagunt, Altura, Segorbe, y retornó por Sagunt y Torres-Torres de nuevo a Valencia. En los primeros días de enero, mientras la reina radica en Valencia, aparecen consignados en el libro que custodia su comprador, 60 comensales. Son 50 en la segunda quincena, y 36 hasta mediados de febrero. No vuelve a hacerse mención al número de comensales hasta el 12 de mayo, en que la corte, desplazada ya a Montcada, muestra a 20 personas, rondando esas cifras para el resto del período. El tiempo que la reina estuvo en Valencia supuso la presencia y alimentación de un importante número de personas. Sin embargo, cuando se inicia su desplazamiento, este número se reduce considerablemente. Con todo, no debemos olvidar que, como indicaba Christopher Dyer, el número de sirvientes demostraba la categoría del señor, y ello justificaba incluso que los nobles tuvieran a su servicio a hombres que no desempeñaban ninguna tarea útil específica, sólo con tal de impresionar a los invitados. Además, la variabilidad, al lado de la itinerancia, es un factor intrínseco a la propia definición de casa o corte nobiliaria, de tal forma que difícilmente puede ser considerada como una organización social con fronteras y límites completamente perfilados³. Sin embargo, no deja de ser menos cierto que estos viajes suponían un cierto grado de complejidad y dificultad,

documentación en él contenida tiene como punto focal, de una u otra manera, la persona de Federico de Aragón o sus intereses: nombramiento de alcaides a *costum d'Espanya*, pago de reparaciones efectuadas en torres y muros, listado de todas aquellas personas (y la aportación de rocines) que se inscribían en la compañía subvencionada por el rey Alfonso, a través de Federico, para la campaña de Castilla de 1425, arriendo de las rentas de algunos de los lugares del señorío, procuraciones, entrega de ciertas cantidades de dinero a todos los miembros de lo que podríamos considerar la “casa” de Federico, pagos efectuados por los receptores generales del conde (Bernat Medina en el reino de Valencia, y Açach Avendino en el de Aragón), etc. Como se puede observar, un importante abanico de posibilidades que ya está siendo dado a conocer a través de varios artículos que hablan de los judíos aragoneses (especialmente de Belchite); de los mudéjares aragoneses en los dominios de Federico; o del endeudamiento patrimonial vinculado a las campañas militares en Italia y Castilla. En el momento de la redacción de estas líneas, todos los artículos referenciados de Joaquín APARICI MARTÍ, se encuentran en curso de presentación o publicación: “Judíos de Belchite en el libro de escribanía de Federico de Aragón, conde de Luna (1422-1425)”, *Sefarad. Revista de estudios hebraicos y sefardíes*, 71/1, (2011) pp. 25-49; “Mudéjares aragoneses en los dominios de Federico de Aragón, conde de Luna (1420-1425)”, comunicación aceptada al *XII Simposio Internacional de Mudejarismo* (Teruel, septiembre del 2011); “Federico, conde de Luna, candidato desestimado al trono de la Corona de Aragón. Su libro de escribanía (1420-1425)”, propuesta de comunicación al *Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, a celebrar en Zaragoza-Caspe en 2012.

3.- Juan Vicente GARCÍA MARSILLA, *La jerarquía de la mesa. Los sistemas alimentarios en la Valencia Bajomedieval*, Valencia, 1993, pp. 180-190. Christopher DYER, *Niveles de vida en la Baja Edad Media*, Barcelona, 1991, pp. 72-79.

dada la ingente cantidad de materiales necesarios que debían ser inventariados, empaquetados o trasladados, así como el determinado número de personas que precisan, en cada lugar y momento, manutención y alojamiento⁴. En definitiva, el ejemplo expuesto sirve para tratar de observar dos aspectos importantes en la aproximación al estudio de una corte señorial. Por un lado su itinerancia. Por otro, los miembros de la casa que acompañan (o no) a su señor⁵.

El desplazamiento de la corte implicaba, lógicamente, el desplazamiento de una determinada masa de personas, con sus correspondientes enseres, suscitando diversas necesidades materiales, en ocasiones de difícil atención. Esta itinerancia en una corte señorial podía tener varias razones de ser. Tradicionalmente se puede considerar como una razón lógica las dificultades de aprovisionamiento, lo que obligaría a la corte a protagonizar continuos desplazamientos llevados por la necesidad de abastecerse de todo aquello que era necesario para su adecuado funcionamiento. Pero tal vez tenga más peso el considerar la itinerancia como un elemento político, que permite al señor manifestar su presencia y hacerse visible en cualquier momento y lugar de su señorío, con todo lo que ello implicaba (percibir impuestos, impartir justicia, etc...)⁶. Ahora bien, también es cierto que la itinerancia podía ser resultado de ciertos problemas, de muy variada índole. Sería por ejemplo el caso de Carlos, Príncipe de Viana, cuyos desplazamientos documentados entre enero y septiembre de 1451 tuvieron más que ver con el conflicto político que

4.- La logística debía tenerse en cuenta, así como las etapas a realizar diariamente. La velocidad de desplazamiento de los caballeros podía ser de unos 25 km diarios, 40 si era algo necesario, y hasta 80 km si se trataba de algo urgente. Y a las personas cabe unir la manutención y cobijo de las monturas. Véase Françoise LAINÉ, "Introduction" en el monográfico, *Itinérance des cours. L'itinérance des cours (fin XI^e siècle – milieu XV^e siècle) : un modèle ibérique?*, *e-Spania* [En ligne], 8 (2009), <http://e-spania.revues.org/18558>.

5.- A este respecto, y en relación al poder real, debemos tener presente que durante la Baja Edad Media se produjo un proceso de progresiva asimilación entre los conceptos de "casa" y "corte", cuya culminación se había alcanzado a mediados del siglo XV. Así que, durante esa centuria, la casa del rey, entendida como el conjunto de auxiliares elegidos por el monarca y a su servicio directo, había rebasado ya el nivel puramente doméstico o privado para designar al conjunto de oficiales que, a nivel administrativo central, servían al rey, sin acepción a su carácter o naturaleza, al tiempo que la Corte había dejado de ser la proyección de la antigua Curia Regia altomedieval, para identificarse con la nueva organización administrativa central, característica de la monarquía bajomedieval. David TORRES SANZ, *La administración central castellana en la Baja Edad Media*, Valladolid, 1982, pp. 46-49. Esta idea, que se refiere a la casa y corte del monarca castellano, podemos trasladarla al estudio de una casa nobiliaria, como es la de Federico. Sería la casa la encargada de gestionar los recursos materiales del señor (patrimonios, rentas, etc) con una lógica feudal para maximizarlos e incrementarlos, con una orientación contraria pero complementaria; también sería la casa la que redistribuiría esos mismos recursos entre los miembros de la clientela y servidumbre.

6.- Rita COSTA GOMES. *A corte dos reis de Portugal no final de Idade Média*. Lisboa, 1995, p. 241. Ángel Juan MARTÍN DUQUE. "Monarcas y cortes itinerantes en el reino de Navarra", *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval, XVIII Semana de Estudios Medievales*, Estella, 1993, pp. 245-270.

le enfrentaba con su padre que cualquier otra posible razón⁷. La itinerancia marca, pues, la vida de los que la practican, pero también la vida de aquellos a los que les afecta la llegada de la comitiva. De hecho, la imagen de una corte señorial itinerante queda atemperada un poco por cuanto en ocasiones ésta se vinculaba preferentemente a alguna villa o lugar con cierta predilección por parte del señor. Las motivaciones podían ser muy variadas. Desde el cansancio o senectud del viajero, pasando porque el lugar tuviera recursos suficientes para sostener el gasto de la corte, hasta la disponibilidad de elementos de ocio (un mejor palacio, espacios religiosos, actividades cinegéticas, etc)⁸.

En el caso que ahora nos ocupa no se trata de una casa señorial cualquiera. Federico de Aragón, conde de Luna, era nieto del rey Martín el Humano, e hijo de Martín el Joven, rey de Sicilia. Se trata pues, de un miembro de la alta nobleza, que tiene que mantener un cierto *estatus* social conforme a las pretensiones que alberga, uniendo su trayectoria vital a la de la nueva dinastía reinante, reconociendo primero a Fernando I como rey, y vinculándose directamente a la figura de Alfonso V en las campañas militares italiana y castellana.

A través del manuscrito con el que ahora trabajamos, podemos trazar las líneas básicas del desplazamiento de Federico de Aragón entre finales de julio de 1420 y mediados de diciembre de 1425. En este lapso de tiempo, y con la salvedad de las estancias en tierras italianas (documentadas sólo para finales de 1420), el resto de noticias nos informa de un trasiego continuo entre sus dominios valencianos (con la excepción de la Baronía de Alcoy) y aragoneses, mostrándonos día a día la estancia o ruta seguida. Aunque no en todos, la presencia efectiva del conde queda recogida en la documentación bajo ciertos formulismos, como cuando en 1421 el escudero de Ejea, Antón de Mur, prestó juramento y homenaje en la ciudad de Segorbe por el castillo de Erla *ore et manibus comendatum egregio domino Frederico de Aragone*; en 1422, cuando el judío de Belchite Açach Avendino recibió la receptoría general de Aragón de manos del *multum egregio et potenti viro domino Frederico de Aragone, comite de Luna, in castro loci de Burjaçot personaliter existens*; o en 1423, cuando el propio Federico, *existens personaliter ad januam castris d'Erla*, demandaba al castellano la apertura de las puertas para poder entrar en el recinto⁹.

7.- María José IBIRICU DÍAZ, "El hostel del Príncipe Carlos de Viana (1451)", *Príncipe de Viana*, 185 (1988), pp. 593-639.

8.- María del Pilar RÁBADE OBRADÓ, "Escenario para una corte real: Madrid en tiempos de Enrique IV", *e-Spania [en ligne]*, diciembre 2009, URL: <http://e-spania.revues.org/18883>. Para el período de Enrique III véase, en la misma revista, el trabajo citado en la nota 4 de Françoise Lainé.

9.- Obviamos referenciar a partir de ahora el manuscrito de la escribanía, indicando de forma simple la fecha y lugar para cada uno de los documentos que se citan en el trabajo. 1421, abril 29. Segorbe; 1422, abril 22. Castillo de Burjassot; 1423, enero 3. Castillo de Erla.

También hay que destacar la existencia de algunos puntos focales de residencia en los cuales el conde pasa amplios lapsos temporales, especialmente Benaguasil-La Pobra de Vallbona y la ciudad de Segorbe en el reino de Valencia; o la villa de Belchite en el reino de Aragón¹⁰. La posibilidad de un alojamiento preferentemente en residencias propias, acondicionadas de antemano, con algunos sirvientes de mantenimiento, es un aspecto a tener en cuenta para observar la infraestructura de los ejes de itinerancia, así como la posibilidad de reducción del número de servidores en desplazamiento, haciéndose acompañar tal vez de una pequeña plantilla volante, lo que reduciría también los gastos de la casa. Pocos son los datos de qué disponemos al respecto a través del manuscrito de la escribanía; pero por ejemplo sabemos que en Segorbe Federico disponía de un estudio¹¹, que en Arándiga cenaba en un hostel¹², o cómo fue su entrada en el castillo de Erla, acompañado de su familia y comitiva¹³. De otro modo, el gasto de esa comitiva, su alimentación y alojamiento, era sufragado directamente por el dinero del propio conde, como ocurrió con la breve estancia de septiembre del año 1422 en Massamagrell; o con la algo más dilatada de la ciudad de Valencia en julio de 1425¹⁴.

- 10.- Contabilizando los días documentados, en Segorbe estuvo 221 días, en Benaguasil 69 días, en la Pobra de Vallbona 73 días, y en Belchite 140 días.
- 11.- El herrero segorbino Aparici de Noguera reconocía recibir del lugarteniente del baile de Segorbe 25 sueldos, precio de unas rejas de hierro que pesaban 25 libras hechas *per a una fenestra novament feta en hun studi que Federich d'Aragó ha en la sua posada en la dita ciutat*. Archivo de la Catedral de Segorbe, protocolo número 698, f. 47v (1421, marzo 13. Segorbe).
- 12.- Ciertos testigos que han sido citados sobre el robo de 38 doblas en Arándiga sitúan al conde cenando en la posada de dicho lugar, en La Almunia. El documento es un fragmento de papel suelto, no cosido al libro, ubicado entre los ff. 121-122. Los testigos, *interrogats si la nit passada lo havian vist en la posada del senyor comte, e digueren que hoc, en la ora que-l dit senyor sopava* (1425, noviembre 7. Castillo de Arándiga).
- 13.- Ante las puertas del castillo, el conde llama a la puerta y exige la entrada. Al momento, *apertis jaunis, prefactis dominus comes, cum tota eius familia et cum concomitantibus, intravit dictum castrum* (1423, enero 3. Castillo de Erla).
- 14.- *Ferdinandus de Medina, emptor dicti domini comite*, reconocía que Bernat de Medina, receptor del conde en el reino de Valencia, le había entregado el pasado 22 de agosto, en diversas pagas, 2.900 sueldos, que eran parte para el gasto ordinario de la casa, parte para ciertos asuntos de interés en Aragón, y parte *pro solvendo hospicia in loco de Maçamagrell* (1422, septiembre 10. Segorbe). En 1425, el conde reconocía que de los 33.000 sueldos recibidos mediante el cargo de censales hecho por los representantes de Segorbe, su morería, Paterna, la Pobra Vallbona, Benaguasil y las alquerías de Vall d'Almonacid (cantidad conseguida para la entrada en Castilla), una parte había sido entregada a Leonart Valero, *de camera nostra, pro subveniendo familie nostre*, y otra parte había ido a parar a Bernat de Medina, receptor general en el reino de Valencia, *pro solvendo flequeriis, tabernariis seu paniceriis et macellariis de hiis que eis debebantur, racione tabule seu comestionis domus nostre*. Ya en mayo, Pere Crespí, ciudadano de Valencia, reconocía que Medina le había entregado 851 sueldos pertenecientes a todo el mes de marzo y a 22 días de mayo, *pro emendo per dicto dominis comite panem, vinum, carnes et alia necessaria ad expensam sue domus, in diversis vicibus* (1425, mayo 16 y julio 12. Valencia).

DE DOMO DICTI DOMINI COMITIS. APROXIMACIÓN A LA CORTE SEÑORIAL

Tabla 1. Lugares de redacción documental y posible itinerario de Federico.

| | |
|--|---|
| 31 julio a 7 agosto del 1420 | Alguer, reino de Cerdeña |
| 23 septiembre a 1 octubre del 1420 | <i>obsidione castr</i> de Calvi, reino de Córcega |
| 25 noviembre de 1420 a 10 enero de 1421 | <i>obsidione castr</i> de Bonifacio, reino de Córcega |
| | Retorno desde Italia. |
| 3 abril de 1421 | Valencia |
| 11 abril a 3 de mayo de 1421 | Segorbe |
| 27 de mayo de 1421 | La Pobla |
| 30 mayo de 1421 | Castillo de Benaguasil |
| 2 de junio de 1421 | Benimámet |
| 26 junio a 5 de julio de 1421 | La Pobla Vallbona, alias de Benaguasil |
| 8 julio a 4 de agosto de 1421 | Benaguasil |
| 10 de agosto de 1421 | La Pobla Vallbona |
| 13 de agosto de 1421 | Valencia |
| 16 de agosto a 15 de octubre de 1421 | La Pobla |
| 30 de octubre a 15 de noviembre de 1421 | Benaguasil |
| 18 de noviembre de 1421 | Paterna |
| 6 de diciembre de 1421 | Benaguasil |
| 8 de diciembre de 1421 | La Pobla |
| 10 a 14 de diciembre de 1421 | Valencia |
| 3 a 5 de enero de 1422 | Benaguasil |
| 10 a 12 de enero de 1422 | Valencia |
| 13 a 31 de enero de 1422 | Benaguasil |
| 10 a 20 de febrero de 1422 | Paterna |
| 5 de marzo a 16 de abril de 1422 | Valencia |
| 21 a 25 de abril de 1422 | Paterna |
| 27 de abril de 1422 | Castillo de Burjassot |
| 28 de abril de 1422 | Burjassot |
| 3 a 5 de septiembre de 1422 | Massamagrell |
| 10 de septiembre de 1422 | Segorbe |
| 28 de septiembre a 26 de octubre de 1422 | Pedrola |
| 27 a 28 de octubre de 1422 | Ainzón |
| 29 de octubre a 21 de noviembre de 1422 | Beruela y monasterio de Beruela |
| 27 de noviembre a 1 de diciembre de 1422 | Ainzón |
| 8 de diciembre de 1422 | Monasterio de Beruela |
| 27 a 29 de diciembre de 1422 | Luna |
| 3 de enero de 1423 | Castillo de Erla |
| 7 de enero de 1423 | Castillo de Sora |
| 13 de enero a 5 de febrero de 1423 | Luna |
| 12 de febrero a 2 de mayo de 1423 | Belchite |
| 3 a 5 de mayo de 1423 | Zaragoza |

JOAQUÍN APARICI MARTÍ

| | |
|--|---|
| 14 de mayo a 13 de agosto de 1423 | Barcelona |
| | Desarrollo de la campaña de Italia |
| 11 de enero a 1 de marzo de 1424 | Belchite |
| 3 de marzo de 1424 | Muniesa |
| 4 a 5 de marzo de 1424 | Huesa |
| 16 de marzo a 12 de abril de 1424 | Valencia |
| 15 de abril de 1424 | Castelló de Burriana |
| 21 de abril de 1424 | Tortosa |
| 15 de mayo a 20 de junio de 1424 | Barcelona |
| 14 de julio a 9 de noviembre de 1424 | Segorbe |
| 24 de noviembre de 1424 | Mediviella, alquería de Vall d'Almonacid |
| 28 de diciembre a 8 de marzo de 1425 | Segorbe |
| 23 de marzo de 1425 | Valencia |
| 2 a 16 de abril de 1425 | Zaragoza |
| 21 de abril de 1425 | Belchite y Muniesa |
| 1 de mayo a 22 de junio de 1425 | Valencia |
| 30 de junio de 1425 | Medieviella, alquería de Vall d'Almonacid |
| 1 de julio de 1425 | Segorbe |
| 2 de julio de 1425 | Benaguasil |
| 3 a 6 de julio de 1425 | Paterna y La Pobla |
| 7 a 16 de julio de 1425 | Valencia |
| 28 de julio de 1425 | Segorbe |
| 2 de agosto de 1425 | Muniesa |
| 3 de agosto de 1425 | Belchite |
| 13 de agosto de 1425 | Ainzón |
| 21 de agosto a 1 de septiembre de 1425 | Campamento real cerca de Tarazona |
| 7 de septiembre de 1425 | Mallén |
| 22 de septiembre a 14 de octubre de 1425 | Ainzón |
| 15 de octubre de 1425 | Bureta |
| 3 de noviembre de 1425 | Plasencia |
| 6 a 8 de noviembre de 1425 | Arándiga |
| 8 de noviembre de 1425 | Morería de Sabiñán |
| 12 a 29 de noviembre de 1425 | Belchite |
| 7 a 13 de diciembre de 1425 | Segorbe |

3. COMPOSICIÓN DE LA CASA SEÑORIAL

Durante la Baja Edad Media, las cortes reales emplearon a muchos tipos de oficiales, desde los sirvientes domésticos hasta los grandes nobles poseedores de altos cargos honoríficos, pasando por un buen número de letrados que des-

empeñaban tareas de carácter administrativo y burocrático¹⁵. La documentación para abordar esta temática resulta variada. Por ejemplo se han conservado ordenanzas palatinas como las del rey Pere el Cerimoniós del año 1344 que regulan dichos oficios y establecen sus competencias¹⁶; así como registros de cuentas específicos para un monarca determinado, en un momento preciso, conservados en registros de Cancillería y Maestre Racional¹⁷; o simplemente documentos sueltos, de carácter notarial en ocasiones, que, unidos, permitían una buena aproximación a estos oficios de la corte¹⁸.

Para el caso que ahora nos ocupa, precisamente al no contar con ordenanzas a imitación de las reales, resulta difícil saber con exactitud cual fue el organigrama de la casa del conde, si bien por los oficios y cargos que se mencionan en el manuscrito de escribanía, ésta debía seguir un modelo similar al de la casa del rey. Además, tenemos la suerte que para el período 1411-1413, Francisco Javier Cervantes ha documentado el pago de los salarios de la que, con toda probabilidad, fue la primigenia corte señorial de Federico. Se trata de una nómina de 35 personas, con sueldos bajos, pero cuyo mantenimiento durante dos años representa un montante total de 25.000 sueldos, a los que cabría añadir la manutención alimenticia y alojamiento, que corrían a cargo del conde¹⁹. En esta corte se documenta a Antoni Torrelles (*camar-*

- 15.- Un balance general que compila 709 aportaciones bibliográficas sobre las cortes, preferentemente reales y en ámbito peninsular, en María José GARCÍA VERA, "Los estudios sobre la corte y la sociedad cortesana a fines de la Edad Media. Un balance historiográfico", *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 10, (2000), pp. 207-267.
- 16.- Próspero de BOFARULL, *Colección de Documentos Inéditos de la Corona de Aragón, CODOIN*, vol. V, Barcelona, 1850, pp. 7-266. Una edición más reciente en Francisco GIMENO, Daniel GOZALBO y José TRENCHS, *Ordinacions de la casa i cort de Pere el Cerimoniós*, *Fonts Històriques Valencianes*, nº 39, Valencia, 2009.
- 17.- Antoni-Maria ARAGÓ CABAÑAS, "La corte del infante don Alfonso (1412-1416)", *IV Congreso de Historia de la C. de Aragón, volumen II*, Barcelona, (1970), pp. 273-294. Lope PASCUAL MARTÍNEZ, "Los oficios en la corte de Jaime I de Aragón", *X Congreso de Historia de la C. de Aragón*, Zaragoza (1980), pp. 515-536. María NARBONA CÁRCELES, "Noblas donas. Las mujeres nobles en la casa de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)", *Studium. Revista de Humanidades*, 15, (2009), pp. 89-113. M. J. IBIRICU, "El hostel del Príncipe Carlos de Viana", pp. 593-639.
- 18.- Por ejemplo Maria Teresa FERRER I MALLOL, "La cort de la reina Elionor de Xipre a Catalunya", *Acta Historica et Archaeologica Medievalia. Homenatge a la professora Maria J. Arnall i Juan*, 25 (2003-04), pp. 347-373, consigue reconstruir en parte el listado de oficiales de la casa de la reina Elionor de Chipre durante su destierro en Cataluña, con cargos palatinos y domésticos, tanto oriundos del país como chipriotas, destacando los escribanos de ración, mayordomos, coperos, capellanes y confesor, y personal de la *cambrà* de la reina, como el rebostero. Y ello a través, fundamentalmente, de documentación notarial.
- 19.- El camarlengo y el médico reciben un florín diario. El segundo médico y Comabella reciben dos sueldos al día. El cocinero y el *sobrecocch* reciben un sueldo y seis dineros por día. El resto recibe un sueldo diario, salvo Çaplana, que recibe unos dineros para el mantenimiento de la montura. Francisco Javier CERVANTES, *La herencia de María de Luna. Una empresa feudal en el tardomedievo valenciano*, Ayuntamiento de Segorbe, 1998, pp. 226-228.

lengo, majordom), maestre Francés (*metge*), Francesc de l'Ort (*sobrecoch*), en Cama (*coch*), Galcerà Medina (*boteller*), Joan Cortada y Marcho de Coloni (*ajudants de cambra*), Joan Steve (*comprador*), Martí Ximénez (*reboster*), Joan Pere Abellú (*tastador*), Joan de Coves y Joan de Torres (*porters*), Pedro de Agreda (*porter de la porta forana del castell de Sogorb, el qual continuament guarda la porta per lo gran recel en lo senyor don Frederich està*), Guillem Daysa (*porter de castell*), Ramón Tallada (*scolà de la capella*), fraile Rubio (*capellà*), Pasqual (*de la scuderia*), Antoni Sánchez, Mateu Trepa, Joan Sadorní, en Mulet²⁰, Joanico de la Cabrera y micer Nicolà. El listado de miembros de esa primigenia corte continuaba con una serie de nombres que hemos separado por cuanto son personas que documentamos posteriormente en la *domus* de Federico, concretamente entre los años 1420-1425, lo que implica como mínimo una década de continuidad al servicio del conde. Son los siguientes: maestre Francesch de Granollach (*metge*), maestre Martí de Comabella, Jaume Carrió (*ahio, sotsCambrer e guardarroba*), Bernat Medina (*dispenser*), Jaume Font (*sotsreboster*), Mateu de Rada (*scrivà de ració*), Giszbert Aguilaniu “el Quicalla”, Pere de Capdevila (*scrivà de manament*), Galcerà Sabater, Romeu (*scriptor*), Pasqualico y en Çaplana. Como se puede apreciar, una incipiente corte en la que se documenta a los encargados de la mesa, de la cocina, de la habitación, de la religión, de la administración y escribanía, de la salud, y un todavía limitado cuerpo de defensa militar.

Un importante referente para aproximarnos a la constitución, evolución y miembros integrantes de una corte señorial en el reino de Valencia nos lo ofrecen los trabajos de Jorge Sáiz con sus investigaciones sobre Alfons d'Aragó, conde de Denia y marqués de Villena²¹. La utilización de una determinada tipología documental le permite establecer, en momentos puntuales de fines del siglo XIV y primeras décadas del XV, los acompañantes del señor, entendiendo “acompañantes” en un sentido amplio del vocablo, desde los oficios administrativos, pasando por aquellos relacionados con la alimentación, la sanidad, el culto, hasta aquellos otros de escolta militar..., y tanto los cotidianos como los fluctuantes). Además, la citada documentación le permite, no sólo comparar la presencia de dichos individuos en un lapso temporal amplio, sino también observar la tipología de remuneración que perciben por tal tarea.

20.- Debe de tratarse de Guillem Mulet, que figura como *cecilià de casa del senyor* en un acto del justicia segorbino. AMS, asignaciones del justicia, nº 117 (1413, marzo 9. Segorbe).

21.- Jorge SÁIZ, *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón: la caballería en los ejércitos del rey (siglos XIV-XV)*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2004. Del mismo autor, “Una clientela militar entre la Corona de Aragón y Castilla a fines del siglo XIV: caballeros de casa y vasallos de Alfons d'Aragó, conde de Denia y marqués de Villena”, *En la España Medieval*, 29, (2006), pp. 97-134, y *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*, Universidad de Valencia, 2008.

Para el caso que nos ocupa, la corte de Federico de Aragón, encontramos un pequeño inconveniente al respecto. Es cierto que, como hemos visto, en el listado de los miembros de su corte, fechado allá por el 1411-1413, se indican los nombres, algunos cargos y los salarios percibidos de un grupo de 35 personas. Pero eso es todo. El libro de escribanía con el que trabajamos ahora no ofrece ningún listado similar. Sólo el testamento de 1423 de Federico, en su parte donde establece donaciones, hace mención a lo que podemos considerar que tal vez fue su corte más allegada²². El mencionado listado lo hemos completado con todas aquellas referencias prosopográficas localizadas en este volumen sobre personas que ejercen alguno de los oficios en la corte, o simplemente dicen pertenecer a la casa condal. Y ello nos lleva a otro pequeño escollo pues, al no disponer de un listado puntual, en un momento y geografía concreta, es imposible calcular el conjunto de miembros de la corte señorial que, en cada uno de esos momentos y lugares, acompañaba a Federico. El hecho de mostrar una corte itinerante puede distorsionar no sólo el número, sino también la composición de los acompañantes, que seguramente no serían los mismos cuando Federico estaba en Benaguasil, que cuando estaba en ruta por Segorbe, cuando residía en Belchite, o cuando marchaba hacia Barcelona. Ya se había constatado esta situación con la corte de la reina doña María en su viaje de 1403; en el caso de Carlos, Príncipe de Viana en 1451; y también con las mujeres que acompañan a María de Castilla entre 1416-1458²³. Y es que no debemos olvidar que la regularidad de aparición de un individuo determinado no implicaba su presencia continua, ya que incluso el personal sujeto a un servicio más estable podía variar periódicamente. La fluctuación de la corte, del personal de servicio y de compañía, era parte de su esencia como colectivo, itinerante o no, adaptado a las actividades o necesidades del noble²⁴.

Antes de partir para la nueva campaña italiana, el 13 de agosto de 1423, estando en Barcelona, Federico dictó testamento. De entre las diversas cláu-

22.- F. J. Cervantes transcribió parte del testamento documentando a 36 personas. Realmente, la cifra de miembros de la posible corte asciende hasta los 64. Además, la transcripción de Cervantes contiene algunos errores en apellidos así como alguna reiteración de individuos.

23.- J. V. GARCÍA, *La jerarquía de la mesa*, pp. 189-190; M. J. IBIRICU, "El hostel del Príncipe Carlos de Viana", p. 595.

24.- Se puede cuantificar todas las personas que forman parte de la corte, independientemente de si poseen o no oficio conocido, y del tiempo que permanecen en la misma, a partir de su presencia en el registro (percibiendo una retribución del señor, caso que expone J. Sáiz). De esa forma, obtenemos la visión ideal del conjunto potencial de miembros de la corte señorial en un ejercicio financiero. Dicho autor toma como ejemplo varias catas representativas de la progresión de Alfons el Vell, desde que figura como conde de Denia y Ribagorza, hasta llegar a marqués de Villena, entre 1364 y 1394. Así, siendo conde, en 1364 y 1365 contabiliza a 28 y 23 personas respectivamente; ya como marqués de Villena, 100 individuos en 1373, 91 en 1377-78, 145 en 1386-87 y finalmente, 120 en 1394-95. Véase J. Sáiz, *Guerra y nobleza*, p. 104, nota 54.

sulas que estableció²⁵, nos interesa fundamentalmente aquella que hace referencia a las donaciones *a las personas e servidores nostres infraescripts per sguard dels serveys que-ns han fets e altres*. En el listado de beneficiados por las donaciones se hace mención, en casi todos los casos, a la función que el individuo tenía dentro de la corte señorial de Federico. De los que no se indica nada, asumimos la presunción que también formaban parte integrante de dicha corte. Ahora vamos a enumerar los miembros de la (posible) corte que aparecen en dicho testamento (un total de 65 personas), uniendo también todas las referencias a ellos compiladas en el manuscrito objeto de estudio. Tras éstos se incluye un segundo listado de personas (33 individuos), que pudieron formar parte en diversos momentos y lugares de la corte señorial, pero que no fueron contempladas en el testamento de 1423. Como se puede observar, aquella primigenia corte de 35 miembros de los años 1411-1413 se había multiplicado, al menos por dos, apenas una década después. Uno de los factores que pudo incidir en la variación de las dimensiones de las casas nobiliarias, como por ejemplo en el caso de Federico, puede referirse tanto a la edad como a la promoción social del señor. Obviamente, a mayor edad y jerarquía social, el noble podría reunir un agregado de servidores y seguidores más numeroso, diversificado, y de mayor estatus social. Y cada uno de estos miembros podía, a su vez, hacerse acompañar de sus propios servidores²⁶. La *domus* aumentaba y crecía al ritmo que lo hacía su señor²⁷.

- 25.- Elige sepultura en el monasterio de Vall de Crist, cerca de Segorbe, en término de Altura. Nombra albaceas testamentarios a frai Joan Sañç, prior de dicho monasterio, y a mosén Joan Ferrández de Heredia, señor de Mora. Deja 10.000 florines para su sepultura, y si sobra dinero, se repartirá de la siguiente manera: 1.000 florines para rescatar cautivos en tierra de moros; 1.000 para casar huérfanas; 1.000 para acometer obras en el monasterio. Aparte, deja 1.000 florines censales a Tarsia Riço, su madre, sobre las posesiones que tiene en Aragón y Valencia. Deja también 5.000 florines a su tío Luís de Luna, y otros 4.000 a su tío Joan de Luna para que pueda casar a una hija. Finalmente nombra heredero universal al hijo varón de su hermana Yolant, condesa de Niebla. Si el primero muere, que pase al segundo y así sucesivamente. Dicho heredero, en edad de 7 años, debe vivir en los dominios de Luna, pero sólo podrá administrarlos cuando cumpla los 20 años. Además, debe llevar las armas de los Luna sin ningún tipo de añadido. Si Yolant no tuviera hijo varón, o éste falleciera, entonces el heredero universal sería su tío Joan de Luna, y los hijos varones de éste. Véanse los ff. 104r-v y 105r-v.
- 26.- Así mosén Mateu Pujades era acompañado por el escudero Alfonso Sallido (1422); mosén Ramón (Boyl) por los escuderos Ramón Castany (1423) y Joan Ximeno (1425); o mosén Pere Cabanyelles por los escuderos Pere Tamarit y Rodrigo d'Ucanya (1424). Todos figuran como testigos del acto (1422, octubre 25. Pedrola; 1423, marzo 26. Belchite; 1423, agosto 3. Barcelona).
- 27.- Desde un punto de vista metodológico, este trabajo intenta aplicar el método prosopográfico para la obtención y combinación de datos a fin de crear pequeñas biografías que, combinadas posteriormente con nuevos datos (y utilizados por otros historiadores), puedan ampliar la perspectiva de la historia de los servidores del estado (real o señorial), siguiendo un cuadro sistematizado de interrogantes, susceptibles de permitir el tratamiento cuantitativo que ofrecen los nuevos recursos informáticos. Rafael NARBONA VIZCAÍNO, "El método prosopográfico y el estudio de las elites de poder bajomedievales", *El*

LISTADO 1. RELACIÓN DE PERSONAS EN LAS DONACIONES
TESTAMENTARIAS DEL CONDE (1423)

1. Micer Guillem d'Alpicat, *legum doctor, consiliari dicti comiti, advocat en R. València* (1423-1425)²⁸.
2. Johan Andreu, *trompeta* (1423)²⁹.
3. Martín de Aragón, alias Borra, *trompeta* (1423)³⁰.
4. Ferdinandus de Bilbau, alias Xarran, *de domo, reboster* (1422-1424)³¹.
5. Mosén Raymundus Boyl, *camarlengo, consiliari, miles* (1420-1425)³².

Estado en la Baja Edad Media. Nuevas perspectivas metodológicas, Universidad de Zaragoza, 1999, pp. 31-49. Pascual MARTÍNEZ VALLADOLID, "La prosopografía de la nobleza castellano-leonesa (ss. XI-XIII). Balance y perspectivas", *La prosopografía como método de investigación sobre la Edad Media*, Universidad de Zaragoza, 2006, pp. 119-143.

- 28.- Donación de 1.000 florines en el testamento del conde en 1423. Testigo en acto (1425, junio 11. Valencia). El conde reconoce que dio a Alpicat 500 florines para comprar ropas necesarias para la campaña de Castilla, cantidad que debía pagar al mercader de Valencia Joan Ferrer (1425, julio 28. Segorbe). Por su profesión no consideramos que pudiera formar parte cotidiana de la corte señorial.
- 29.- Donación de 150 florines en el testamento del conde en 1423.
- 30.- Donación de 100 florines en el testamento del conde en 1423. Testigo (1423, agosto 10. Barcelona).
- 31.- Testigo (1422, septiembre 10. Segorbe). Reconoce que Avendino le entregó el vino que había enviado Bernat Medina, cinco toneles de vino griego y malvasía, para la boda de doña Yolant, condesa de Niebla, del año anterior (1424, febrero 21. Belchite). Donación de 200 florines en el testamento del conde en 1423.
- 32.- Donación de 10.000 florines hecha por el conde en su testamento en 1423. Presente como testigo en el castillo de Bonifacio (1420, noviembre 25). Testigo (1421, junio 2. Benimàmet; 1421, septiembre 18. La Pobla; 1422, septiembre 28. Pedrola; 1423, enero 7. Castillo de Sora). Joan Lorenc, maestro en artes y licenciado en medicina reconoce que Avendino le ha pagado siete florines por haber visitado a Boyl. Poco después es maestro Senyhor, físico judío de Belchite, quien recibe cinco florines por haber tratado la enfermedad de Boyl (1423, marzo 26 y abril 1. Belchite). Indicándose que es señor de la Tenencia de Boyl, nombró procurador para que lo represente en las cortes del reino de Aragón a Joan Garcés de Marcilla, escudero de Zaragoza, alcaide del castillo de Sora (1423, julio 6. Barcelona). Recibe 150 florines por razón del viaje que hará junto al conde y el rey (1423, julio 9. Barcelona). Reconoció recibir de orden del conde, por un lado 100 florines, y por otro 125 florines *por el camino que devemos facer de present en Regno de Valencia* (1424, febrero 28. Belchite). Participa en la compañía organizada por el conde para ayudar al rey en la guerra de Castilla, aportando 18 rocines (1425, mayo 4. Valencia). Junto a los jurados del Vall d'Almonazir y morería de Segorbe, gestiona el quitamiento de 500 sueldos censales que a él hacían, según documento fechado en enero de 1420, precio de 7.000 sueldos, y que se cargaron para el paso del conde a la isla de Cerdeña (1425, junio 30 y julio 1. Mediviella, alquería del Vall d'Almonacid, y morería de Segorbe). Varios días más tarde reconoció recibir de Bernat Medina, por orden del conde, un importante número de armas y arneses de batalla (1425, julio 11. Valencia). Meses después, el caballero Francesc Miró (que había participado en la campaña de Castilla), reconoce que Avendino le ha entregado, por orden del conde, 200 florines que debía entregar a Ramón, *por a socorrimiento del viage que de present deve façer en Castiella* (1425, noviembre 16. Belchite). En 1424 se menciona a uno de sus escuderos, Estevan Lorenc, quien recibió de Avendino 100 sueldos y cinco dineros jaqueses para pagar los ocho cahices de ordio y 22 cuartales de avena que en 1423 recibió de los hombres de la Pobla d'Albortón para los rocines que dejó el conde en dicha villa

6. Mosén Petrus Cabanyelles, *miles, majordomus, cavaller* (1421-1424)³³.
7. Mosén Ludovicus Çabata (Çapata), *miles consiliari, de domo* (1411-1423)³⁴.
8. Pere (Perico) de Capdevila, menor de días, *scriptor, escribent* (1423-1425)³⁵.
9. Gabriel Çaplana, *panicer, scutifer* (1411-1424)³⁶.
10. Ludovicus Carbonell, *patgius* (1422-1423)³⁷.
11. Jacobus Carrion, *camararius, cambrer* (1411-1423)³⁸.
12. Caterina la Negra, *olim sclava de Yolant* (1423)³⁹.
13. Mosén Martinus de Comabella, *canonicus Sugurbi, magister dicti domini* (1411-1423)⁴⁰.
14. Antoni Colpet (1423)⁴¹.

cuando fue a Barcelona, más 22 sueldos para su consumo de pan (1424, febrero 14. Belchite). Poco después se menciona a otro escudero suyo, Joan Ximeno, quien ante el conde de Luna, firma paz y tregua por cuatro meses con el ciudadano de Valencia Joan Garriga (1425, mayo 22. Valencia). Ramón de Boil (y Montagut) fue señor de las baronías de Bétera y Boil, destacando en 1430 en las campañas de Hiniesta y Cañete en la guerra con Castilla, y al servicio de Alfonso el Magnánimo en Nápoles en 1433, de quien fue camarlengo mayor, y posteriormente nombrado virrey. Véase la *Gran Enciclopedia de la C. Valenciana*, volumen III, 2005.

- 33.- Donación de 6.000 florines en el testamento del conde en 1423. Confesó recibir de Bernat de Medina, receptor del conde en el Reino de Valencia, 500 sueldos censales al año cargados sobre las universidades de Segorbe, Luna, Jérica, Paterna, Benaguasil, La Pobla, Pina, Barracas, Uixó, Vall de Almonacid y Serra de Eslida (1421, agosto 10. Pobla Vallbona). Testigo (1423, agosto 3. Barcelona; 1424, enero 24. Belchite). Podemos añadir que Pere fue jurado de la ciudad de Valencia en 1418 y 1423. Ocupó el cargo de justicia criminal de la ciudad en 1430, y con posterioridad, desde 1439, llegó a lugarteniente del gobernador en Valencia. J. SÁIZ, *Guerra y nobleza*, p. 572.
- 34.- Donación de 1.000 florines en el testamento del conde en 1423. Testigo en acto (1421, abril 12 y 30. Segorbe; 1421, junio 2. Benimàmet; 1421, agosto 28 y septiembre 12 y 18. Pobla Vallbona). Maestre rabí Senyhor, físico judío de Belchite, recibe 10 florines por visitar y curar a ciertos enfermos, entre ellos Luís (1423, mayo 2. Belchite). Ya figura en el listado de 1411.
- 35.- Figurando como Perico, donación de 800 florines en el testamento del conde en 1423. Testigo (1425, octubre 14. Ainzón; diciembre 13. Segorbe).
- 36.- Donación de 1.500 florines en el testamento del conde en 1423. Testigo (1424, febrero 15. Belchite). Ya figuraba en el listado de 1411.
- 37.- Recibe 55 sueldos de Açach Avendino para pagar al médico y las medicinas, pues ha estado enfermo (1422, octubre 25. Pedrola). Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423.
- 38.- Testigo (1423, enero 7. Castillo de Sora). Donación de 700 florines más la alcaidía de Travadell de por vida y la de un heredero, según testamento del conde en 1423. Ya aparece en el listado de 1411.
- 39.- Donación de 100 florines, más un sueldo diario de por vida, según el testamento del conde de 1423. Era esclava de, Yolant d'Aragó, hermana del conde.
- 40.- Presente en el acto, indicándose que es el vicario de la iglesia de Muniesa, diócesis de Zaragoza (1421, junio 28. Vallbona). Testigo en el acto, se indica que es canónigo de Segorbe (1422, enero 31. Benaguasil; 1422, abril 22. Castillo de Burjassot). Donación de 1.000 florines en el testamento del conde en 1423. Ya aparecía en el listado de 1411.
- 41.- Donación de 100 florines en el testamento del conde en 1423.

15. Jaume Dezpont, *cambrero, scutifer* (1423-1424)⁴².
 16. Eneguo don Elfa, *de domo, sobrecoch, scutifer* (1421-1424)⁴³.
 17. Johan Fabra, *scuder* (1423)⁴⁴.
 18. Jaume Font, *comprador* (1423)⁴⁵.
 19. Antoni Franch, *coquo, de domo, cohiner* (1420-1423)⁴⁶.
 20. Françoy, *de la nostra scuderia* (1423)⁴⁷.
 21. Bernat Fraxinet, *advocat, jurista en R. València* (1423)⁴⁸.
 22. Fuellas, *de nostra scuderia* (1423)⁴⁹.
 23. Pascualico de Garavatea (1423)⁵⁰.
 24. Raymundus Gilabert, *scutifer* (1423)⁵¹.
-
- 42.- Donación de 800 florines en el testamento del conde en 1423. Confiesa haber recibido de Avendino un total de 627 sueldos y un dinero jaqueses por razón de 99 codos y medio de tela de Champaña *por a linçuelos al dit senyor*, a razón de cuatro sueldos y dos dineros el codo, y por 25 codos de tela de Reims para camisas y *tovallolas*, a ocho sueldos y 6 dineros el codo (1423, abril 25. Belchite). Testigo (1423, agosto 3. Barcelona). Recibe 20 florines de orden del conde para socorrer sus necesidades (1424, enero 23. Belchite).
 - 43.- Donación de 1.000 florines en el testamento del conde en 1423. Por orden del conde, le fue enviada una mula valorada en 25 florines por parte del alcaíd de Benaguasil, Mahomat Abenamir (1421, septiembre 9). Testigo en el acto (1422, octubre 23. Ainzón; 1423, marzo 18. Belchite). Confiesa recibir, por orden del conde, cuatro florines para sus necesidades (1424, enero 29. Belchite).
 - 44.- Donación de 800 florines en el testamento del conde en 1423.
 - 45.- Ya difunto, la donación de 100 florines es para su viuda, para poder casar a una hija. En 1411 aparecía en la lista de miembros de la corte como *sotsrebooster*.
 - 46.- Presente en actos como testigo, en Bonifacio (1420, diciembre 15). Compró en una subasta las casas del difunto mudéjar de Benaguasil Çahat Serreta, en dicho lugar, por 82 libras (1421, julio 14. Benaguasil). Testigo en acto (1421, agosto 16. Pobra Vallbona). Confesó haber recibido en Barcelona 10 florines de oro *pro acorremento* por haber ido a Cerdeña y Córcega, más nueve florines y 8 sueldos por harina que compró en el castillo de Bonifacio (1421, septiembre 12. Pobra). Días después tomó en comanda a un esclavo llamado Francesc, encontrado en la baronía de Alcoi (1421, noviembre 1. Benaguasil). Confesó recibir de Açach Avendino, judío, receptor general en el condado de Luna, 30 de los 300 florines que el conde le dio en auxilio de su matrimonio, según carta fechada en febrero de dicho año (1422, abril 27. Burjassot), y otros 10 florines que el conde reconoció deberle por precio de un rocín que se le había perdido en el pasado mes de septiembre (1423, febrero 22. Belchite). Testigo (1423, marzo 5 y abril 25. Belchite). Asimismo dijo haber recibido 12 florines de Avendino, por orden del conde, por un rocín que entregó para el conde (1423, abril 28. Belchite). Reconoció haber percibido de Mateo Pujades, por orden del conde, 90 florines para el viaje que, junto al conde y el rey, haría por el Mediterráneo (1423, julio 7. Barcelona). Donación de 300 florines en el testamento del conde en 1423.
 - 47.- Donación de 50 florines en el testamento del conde en 1423.
 - 48.- Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423. Por su profesión, no consideramos que formara parte de forma continua de la corte señorial.
 - 49.- Donación de 150 florines en el testamento del conde en 1423.
 - 50.- Donación de 100 florines en el testamento del conde en 1423. En 1411 figuraba como miembro de la corte simplemente como Pasqualico.
 - 51.- Testigo (1423, enero 7. Castillo de Sora). Recibe 12 florines por el gasto que hizo mientras Francesc Ros estuvo en Zaragoza (1423, abril 30. Belchite). Sancho Luengo, vecino de Zaragoza, recibe de

25. Maestre Francesch Granollach, *metge* (1411-1423)⁵².
26. Nicholau Jofré, *scuder* (1411-1425)⁵³.
27. Alfonsus de Lastras, *scutifer, de domo, scuder de nostra taula* (1422-1424)⁵⁴.
28. Mosén Ferrán López de Sesse (1423)⁵⁵.
29. Mosén García López de Sesse, el menor, *miles* (1423)⁵⁶.
30. Francesch Marciella, *patge* (1423)⁵⁷.
31. Petrus (Martínez) d'Aldava, *rebosterius, posantador* (1421-1423)⁵⁸.
32. Bernat de Medina, *receptor general del comte en el R. València* (1420-1425)⁵⁹.

Avendino 16 florines y medio por los gastos ocasionados en su casa por parte de Francesc Ros, Ramón Gilabert y Joan de Santadrià (1423, mayo 6. Zaragoza). Donación de 500 florines según el testamento del conde en 1423.

- 52.- Ha fallecido y se hace inventario de sus libros y bienes (1422, octubre 7. Pedrola). Donación de 500 florines a sus hijos en el testamento del conde de 1423. Figuraba ya como médico en al corte en 1411.
- 53.- Donación de 500 florines según el testamento del conde en 1423. Testigo (1423, febrero 25. Belchite). Recibe de Avendino, por orden del conde, 10 florines (1423, abril 30. Belchite). Forma parte de la compañía que, organizada por el conde, acompañará al rey en la guerra de Castilla, aportando 6 rocines. Se indica que es de Valencia (1425, mayo 2. Valencia). Figuraba con el cargo de *dispenser* en la corte en 1411. En 1416 Nicolau era acreedor de Ot de Montcada, quien le adeudaba 8.000 sueldos de pensiones del año 1416. En 1438 armó dos galeras para ir a Italia, junto a Jaume d'Aragó, Galcerà de Vilarig, Galcerà de Monsoriu y Joan y Guillem Ramon de Vallterra. Carlos LÓPEZ, *Nobleza y poder político en el Reino de Valencia (1416-1446)*, Universitat de Valencia, 2005, pp. 152 y 316.
- 54.- Donación de 1.000 florines más otros 1.000 florines para matrimonio, así como la alcaldía de Chodes de por vida suya y la de un heredero. En atención a que el conde le encomendó el castillo de Chodes, en el condado de Luna, a costumbre de España, jura hacerse cargo de él (1422, octubre 2. Pedrola). Testigo en 1323 (1423, abril 8. Belchite), poco después recibía 10 florines de orden del conde para *sucurrer graciosament por a hir a mi casa* (1424, enero 24. Belchite).
- 55.- Donación de 2.000 sueldos de renta anual vitalicia sobre el condado de Luna, retornándose tras su muerte al heredero del conde, según testamento de 1423.
- 56.- Donación de 1.000 florines según testamento del conde en 1423. Nombrado procurador para tratar el posible matrimonio del conde con la hija del conde de Armagnach (1423, julio 3. Barcelona).
- 57.- Donación de 400 florines en el testamento del conde en 1423.
- 58.- Testigo (1421, diciembre 14. Valencia). En el testamento del conde se introduce el apellido Martínez y el cargo de aposentador. Donación de 300 florines en dicho testamento.
- 59.- Donación de 2.000 florines según el testamento del conde en 1423. Nombrado procurador por el conde, en ausencia de Medina, para que gestione el censal de 3.000 florines entre la villas y aljamas del reino de Valencia, por razón de su pasaje por el Mediterráneo al servicio del rey (1423, junio 19. Barcelona). Dispone también de escuderos, como Antoni de Maça (1425, diciembre 13. Segorbe). Figura en la documentación como receptor general en el reino de Valencia. Sin embargo no debía formar parte de la corte señorial debido, precisamente, a su cargo.

33. Ferdinandus de Medina, *emptor domus domini comitis, comprador* (1421-1424)⁶⁰.
34. Jacobus Medina, *scutifer seu cuperius, cuperius et alcaydus castri de Arándiga* (1420-1423)⁶¹.
35. Johan Medina, *de domo, cambrer* (1420-1423)⁶².
36. Lorençet Mesado, *qui té lo rebost* (1423)⁶³.
37. Galcerà de Monsoriu, *scuder* (1423-1424)⁶⁴.
38. Ferdinandus de Montalban, *falconerius seu venator, caçador* (1421-1423)⁶⁵.
39. Miquel de Mora, *nodriz* (1423)⁶⁶.
40. Fra Petro Narcís, *ordinis Sancti Bernardi, capellanus, nostre capellà* (1421-1423)⁶⁷.

60.- Testigo (1421, diciembre 14. Valencia). Nombrado procurador por el propio conde para, en su nombre, ocuparse de cualquier *res, merces, et provisiones nobis et ad opus nostre domus necessarias* (1422, abril 22. Paterna). Testigo en acto (1423, febrero 28. Belchite). Reconoce haber recibido de Avendino 10 florines por orden del conde *en satisfacció de la faga que se-m yera muerta* (1423, marzo 21. Belchite), y de Bernat de Medina, en el mes de abril pasado, 85 libras, 8 sueldos y un dinero para comprar *confits, ceram, specias et alias res necessarias ad opus nupciarum eggregie et spectabilis dompne Yolants de Aragó* (1423, julio 31. Barcelona). Donación de 200 florines en el testamento del conde en 1423. Reconoce que Açach Avendino le ha pagado cinco florines por haber ido hasta Calatayud y la frontera con Castilla para comprar rocines (1424, febrero 25. Belchite).

61.- Testigo en varios actos redactados en Alguer, reino de Cerdeña (1420, julio 31), jura como alcaide del castillo de Arándiga a costumbre de España (1421, mayo 3. Iglesia de S. Martín en Segorbe). Con posterioridad indica que es copero, testigo presente en un acto (1422, septiembre 28. Pedrola). Confiesa haber recibido 250 sueldos por su salario de la alcaidía del castillo de Arándiga del año 1422, indicándose que dicha alcaidía se la asignó el conde en 1421 por cuanto su anterior alcaide, Andreu Aguiló, no podía ocuparse de ella y de la de Jérica al mismo tiempo (1423, marzo 2. Belchite). Nombra procurador a su lugarteniente de alcalde, Joan Avarca, para que en su nombre reciba los 200 sueldos adeudados de salario por la alcaidía (1423, abril 8. Belchite). Testigo en acto (1423, abril 30. Belchite). Donación de 1.000 florines más la alcaidía de Arándiga de por vida y la de un heredero, según el testamento del conde en 1423. En 1448 figura como doncel. J. Sáiz, *Guerra y nobleza*, p. 409.

62.- Donación de 1.500 florines en el testamento del conde en 1423. Testigo en actos redactados en Bonifacio (1420, diciembre 15). Maestre rabí Senyhor, físico judío de Belchite, recibe 10 florines por visitar y cuidar a algunos enfermos, entre ellos Medina (1423, mayo 2. Belchite).

63.- Donación de 150 florines en el testamento del conde en 1423.

64.- Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423. Avendino le paga, por orden del conde, 18 florines (1424, enero 21. Belchite).

65.- Confesó recibir de Mateu Pujades, consejero y administrador del dinero del conde, 13 florines precio de un halcón, y otros 13 florines por gastos del viaje de ida y vuelta a Barcelona en agosto pasado para poder comprarlo al conde de Pallars (1421, septiembre 12. La Pobra). Testigo en un acto (1422, octubre 7. Pedrola; 1423, julio 6. Barcelona). Donación de 400 florines en el testamento del conde en 1423.

66.- Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423.

67.- Testigo en un acto (1421, noviembre 8. Benaguasil; 1422, octubre 7. Pedrola). Confesó haber recibido de Avendino, en el pasado mes de octubre, 44 florines por la sepultura de maestre Francesc de Granollach, médico del conde, por la novena y para pagar las acémilas que llevaron las ropas del difunto

41. Navarrico, *qui pensa de nostre cavall* (1423)⁶⁸.
42. Miquel Navarro, *scuder, miles* (1423-1425)⁶⁹.
43. Ramón del Ort, *armiger* (1423)⁷⁰.
44. Romeus de Palau, *scriptorem portionis domus nostre, consiliarius et expenserius, olim scriptor portionis* (1420-1424)⁷¹.
45. Dominicus Pedro, *azemilerus, atzembler* (1422-1423)⁷².
46. Johan del Peral (1423)⁷³.
47. Jacobus Pujades, *scutifer* (1422-1423)⁷⁴.

desde Pedrola hasta Barcelona, más otros 30 florines para gastarlos en vestimentas de dicho fraile (1423, marzo 5. Belchite). Testigo en acto (1423, junio 1. Barcelona). Donación de 300 florines en el testamento del conde en 1423.

- 68.- Donación de 80 florines en el testamento del conde en 1423.
- 69.- Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423. Confesó recibir de Açach Avendino 10 florines por orden del conde (1423, febrero 23. Belchite). Por orden del conde percibe 418 florines para comprar rocines para dicho conde. También reconoce recibir 20 florines *que-l dito senyor comte me ha mandado succorrer por a mis necessidades*. Algo más tarde recibe otros 36 florines para seguir adquiriendo rocines. A continuación indica que hizo hasta tres viajes con tal finalidad: uno de ocho días de duración, otro de once y el último de cinco días, en el que le acompañaba su mozo (1424, enero 23; febrero 10 y 19. Belchite). Participa en la compañía que organiza el conde para ayudar al rey en la campaña de Castilla, aportando tres rocines. Se dice que es de Valencia (1425, mayo 7. Valencia).
- 70.- Donación de 400 florines en el testamento del conde en 1423. Su cargo en la corte hace referencia a ser el portador de las armas del señor.
- 71.- Testigo en una procuración hecha en Alguer, reino de Cerdeña (1420, agosto 4), es nombrado procurador por el conde para, en su nombre, acudir a las cortes o parlamento del reino de Valencia que se celebran en Traiguera (1421, abril 11. Segorbe). Testigo en acto (1421, julio 5 y agosto 28. Pobla Vallbona). También sabemos que fue *olim alcaydus castri de Travadell*, recibiendo 600 sueldos adeudados de la paga que, como alcaide, le correspondían en 1419 (1421, agosto 16. Pobla Vallbona). Nombra procurador a Antoni Buada, mercader de Barcelona, para que en su nombre reciba cualquier cesión a él hecha por Antoni Ruda, apotecario de Barcelona, de 407 florines, sobre las personas y bienes de Joan Cortina, mercader de Barcelona, y Ramón Puigroy, mercader de Valencia (1421, diciembre 10. Valencia). Recibe de Bernat Medina, receptor general del conde en R. Valencia, 100 libras mensuales para el gasto ordinario de la casa del conde. Poco después recibe otras 100 libras anticipadas del próximo mes de abril (1422, marzo 6 y 13. Valencia). Testigo (1423, agosto 3. Barcelona). Indicándose que es habitante en Paterna, que fue antiguo escribano de ración del conde, y que éste le dio *ad curriculum vite mee alcaydiam castri de Leçera*, según carta de Benaguasil del 24 de septiembre de 1421, nombró procurador a Nicolás de Piles, vecino de Lecera, para que atienda, por él, dicha alcaidía (1424, agosto 16. Segorbe). Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423. Ya figuraba como *scriptor* en la corte en 1411.
- 72.- Testigo (1422, octubre 7. Pedrola; 1423, julio 7. Barcelona). Donación de 100 florines según el testamento del conde en 1423.
- 73.- Habitante de Segorbe, recibe 300 florines en el testamento del conde en 1423.
- 74.- Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423. En atención a que el conde le concedió el oficio de alcaide del lugar de Bureta el pasado 18 de noviembre, nombra procurador a García de Vall para que, en su nombre, acuda ante el alamín del lugar y tome posesión de dicho cargo (1422, noviembre 21. Beruela). Es el hermano menor de Mateo Pujades. Archivo del Reino de Valencia, protocolo nº 1898 (1429, noviembre 9. Valencia).

48. Johan Pujades (1423)⁷⁵.
49. Mosén Matheus Pujades, *miles consiliari, comisari, administrador de las pecunias, olim administrans peccunias* (1421-1424)⁷⁶.
50. Joanico de Rada (1423)⁷⁷.
51. Francesch Ros, *scuder* (1423-1424)⁷⁸.
52. Ausias Rotlan (1423-1425)⁷⁹.

- 75.- Ciudadano de Valencia, recibe 1.000 florines en el testamento del conde en 1423.
- 76.- Donación de 5.000 florines de oro, más otros 2.000 de gracia, para contraer matrimonio, según el testamento del conde en 1423. Testigo en acto (1421, abril 11 y 30; mayo 3. Segorbe), en 1421 aparece en La Pobra Vallbona como comisario del conde (1421, mayo 30). Días después realiza la subasta de unos bienes de un mudéjar difunto de dicho lugar, indicándose que es *diputato dividendum et vendendum bona quorundam saracenorum mortuorum in dicto loco* (1421, julio 8 y 14. Benaguasil). Reconoce haber recibido de Bernat Medina, receptor general del conde en el reino de Valencia, 4.000 sueldos de los pasados meses de noviembre y diciembre, correspondientes al gasto ordinario de la casa del conde (1422, marzo 30. Valencia). Es acompañado por algunos escuderos suyos, como Alfonso Sallido (1422, octubre 25 y 30. Pedrola). Testigo en acto en 1423 (1423, mayo 14, junio 19 y julio 4. Barcelona), reconoce que Avendino le había entregado, por orden del conde, 200 florines de los 2.000 que, en ayuda de los gastos de su matrimonio, le había prometido el conde, según carta dada en Massamagrell el 1 de septiembre de 1422 (1424, junio 20. Barcelona). Posteriormente, en octubre de 1436, Mateu fue nombrado receptor general con competencias para recaudar los donativos de las cortes aragonesas, valencianas y catalanas, así como los derechos reales cobrados por los bailes generales. En noviembre de 1437 se le otorgó licencia para aceptar letras de cambio, obtener préstamos, cargas censales y enajenar bienes del real Patrimonio. En junio de 1439, Alfonso V lo designó tesorero, siendo el responsable máximo de la contabilidad de los estados de la confederación. Falleció en diciembre de 1447, mencionándose a su hijo y heredero homónimo. Francisco MATEU LLOPIS, "Algunos doc. referentes a la gestión del tesorero de Alfonso V, Mateo Pujades, y el itinerario del rey (1441-1447)", *Hispania*, 3, (1941), pp. 3-31. David IGUAL LUIS, "Entre Valencia y Nápoles. Banca y hombres de negocios desde el reinado de Alfonso el Magnánimo", *En la España Medieval*, 24, (2001), pp. 103-143. Germán NAVARRO y David IGUAL, *La tesorería general y los banqueros de Alfonso V el Magnánimo*, Sociedad Castellonense de Cultura, 2002, pp. 51-52. Es el hermano mayor de Jaume Pujades. Archivo del Reino de Valencia, protocolo n° 1898 (1429, noviembre 9. Valencia).
- 77.- De Segorbe, donación de 300 florines en el testamento del conde en 1423.
- 78.- Donación de 700 florines en el testamento del conde en 1423. Junto a Joan de Santadrià, confesó recibir 13 florines para gastos suyos antes que el conde llegase a Belchite, así como tres cahices y medio de cebada para las bestias (1423, febrero 23. Belchite). Algo más tarde, estando enfermo, fue visitado por el maestro Senyhor, físico judío de Belchite. También visitó a Santadrià escudero del conde. Además, Francesc reconoce haber recibido cinco florines *por a anar a Çaragoça por necessitat de mi persona* (1423, marzo 18. Belchite). Poco después se indica que fue a Zaragoza *quando se fue a purgar*. Al día siguiente, maestre rabí Senyhor, físico judío de Belchite, recibe 10 florines por visitar y curar a ciertos enfermos, entre ellos Ros (1423, mayo 1 y 2. Belchite). Sancho Luengo, vecino de Zaragoza, recibe de Avendino 16 florines y medio por los gastos hechos en su casa por Ros, Ramón Gilabert y Joan de Santadrià (1423, mayo 5. Zaragoza). Testigo (1424, febrero 21. Belchite).
- 79.- Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423. Junto a su tío Bertomeu Rotlan, *cambrer* del conde, participa en el contingente armado para actuar en Castilla, aportando él tres rocines, y su tío cuatro (1425, junio 8. Valencia). Ausias era hijo de Joan Rotlan, quien había ocupado el cargo de lugarteniente de gobernador en Xàtiva desde 1413, y era hermano de Bertomeu. Ausias participó en la campaña castellana, y posteriormente en la de Nápoles, desde donde consiguió afianzar su posición, llegando a ser capitán de la guardia pontificia del valenciano Calixto III. J. SÁIZ, *Guerra y nobleza*, pp. 561-562.

53. Berthomeu Rotlan, *camararius, cambrer* (1423-1425)⁸⁰.
54. Johan de Santadrià, *scuder* (1422-1425)⁸¹.
55. Mosén Franciscus de Santofelice / Sentfeliu, *scutifer, cavallericius* (1423)⁸².
56. Mosén Galcerandus de Santofelice, *majordom, miles de domo, cavaller* (1420-1425)⁸³.
57. Mosén Johannes de Santofelice, *miles* (1422-1423)⁸⁴.
58. Antón de Sesse (1423)⁸⁵.
59. Mosén Gondisalvus de Sesse, *expenserius, miles alcaydus castri de Segura, scutifer, coper* (1420-1425)⁸⁶.
- 80.- Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423. Junto a su sobrino Ausias Rotlan, participa en el contingente armado para actuar en Castilla (1425, junio 8. Valencia). Reconoce que Avendino le ha dado, por orden del conde, 55 florines *por a la mession del camino en el viatge que, de present, façe el dito senyor a la ciutat de Sogorb* (1425, noviembre 29. Belchite). Hermano de Joan Rotlan (ver nota anterior), Bertomeu ocupó entre 1392 y 1393 el cargo de lugarteniente del tesorero del rey Martín el Joven, de Sicilia, padre del conde de Luna. J. SÁIZ, *Guerra y nobleza*, pp. 561-562.
- 81.- Donación de 1.000 florines según el testamento del conde en 1423. Testigo en acto en 1422 (1422, octubre 27. Ainzón), confesó recibir 20 florines por mandato del conde, más otros 13 florines para gastos suyos y de Francesc Ros antes que el conde llegase a Belchite, así como tres cahices y medio de cebada para las bestias (1423, febrero 23. Belchite). Algo más tarde, estando enfermo, fue visitado por el maestro Senyhor, físico judío de Belchite. También visitó a Francesc Ros, escudero del conde (1423, marzo 18. Belchite). Sancho Luengo, vecino de Zaragoza, recibe de Avendino 16 florines y medio por los gastos hechos en su casa por Ros, Ramón Gilabert y Joan de Santadrià (1423, mayo 5. Zaragoza). Ciudadano de Valencia, aporta 3 rocines a la compañía organizada por el conde para ayudar al rey en la guerra de Castilla (1425, junio 13. Valencia).
- 82.- Donación de 1.500 florines más la alcaidía de Seta, de por vida suya y de un heredero, según testamento del conde de 1423. Testigo en acto (1423, febrero 19 y 28; marzo 18. Belchite). Según J. SÁIZ, fue alcaide de Seta en 1430. J. SÁIZ, *Guerra y nobleza*, p. 349, nota 79.
- 83.- Donación de 2.000 florines más la procuración general del reino de Valencia, con un salario de 4.000 sueldos anuales, según testamento del conde en 1423. Recibe 400 florines de salario anticipado cuando estaba en la villa de Alguer, en Cerdeña (1420, julio 31). Pariente de Joan de Sentfeliu, *miles*, procurador general del conde de Luna en el reino de Valencia. Galcerà confesó recibir de Bernat Medina, receptor del conde en dicho Reino, 100 florines que el conde *michi assignavit quolibet anno pro sustentacionem mea in eius servicio*, según carta fechada en agosto de 1419 (1421, agosto 4. Benaguasil). Testigo en acto en 1422 (1422, abril 22. Castillo de Burjassot; 1423, agosto 3. Barcelona), en 1425 se dice que es de Morvedre y aporta cuatro rocines a la compañía que el conde está organizando para ayudar al rey en la campaña de Castilla (1425, mayo 7. Valencia).
- 84.- Recibe una donación de 2.000 florines según testamento condal de 1423. Como procurador general del conde en el reino de Valencia reconoce haber recibido de Bernat Medina, receptor general del conde en dicho Reino, 2.000 sueldos que le corresponden de salario del pasado mes de noviembre (1422, febrero 10. Paterna). Testigo en acto en 1422 (1422, abril 22. Castillo de Burjassot), al año siguiente fue nombrado procurador por el conde para, en su nombre, poder actuar en las cortes que se celebren en el reino de Valencia (1423, junio 28. Barcelona). Alcalde de Almonacid en 1430. J. SÁIZ, *Guerra y nobleza*, p. 349, nota 79.
- 85.- Donación de 1.000 florines en el testamento del conde en 1423.
- 86.- Donación de 3.000 sueldos de renta vitalicia anual sobre las rentas del condado de Luna, más donación de 3.000 florines, según testamento del conde en 1423. Varias líneas más abajo, donde se indica que

60. Mosén Johan de Sesse (1423-1425)⁸⁷.
61. Manuelico de Sesse (1423)⁸⁸.
62. Simonet, *patge del dito senyor* (1423-1424)⁸⁹.
63. Leonart Valero, *barber, guardarroba de la cambra del comte* (1423-1425)⁹⁰.
64. Eximenus Vaylo, *scutifer, de domo* (1422-1423)⁹¹.
65. Yvo (Yvany) de Villanova, *magister coqus, de domus, museus dicti comiti* (1422-1424)⁹².

es copero, se le adjudican 1.500 florines más la alcaidía de Segura de por vida y la de un heredero. Estando en Alguer, reino de Cerdeña, recibe 200 florines de la paga de abril pasado (1420, julio 31). Confiesa recibir 250 sueldos de la paga de S. Joan, de los 500 que le corresponden de salario por la custodia del castillo de Segura (1422, octubre 25. Pedrola). Testigo en acto en 1423 (1423, febrero 19 y abril 14. Belchite), ese año recibe otros 250 sueldos de la paga de Navidad por la alcaidía del castillo de Segura (1423, abril 26. Belchite). En 1425 confiesa recibir 250 sueldos jaqueses de la paga de Navidad por dicha tenencia (1425, agosto 2. Muniesa).

- 87.- Donación de 3.000 florines, además de la alcaidía de Huesa de por vida y la de un heredero; después retornará al conde, según testamento de 1423. Como alcaide del castillo de Huesa, recibía 1.000 sueldos anuales de salario por la tenencia de dicho castillo, y otros 500 por la de los castillos de Almonacid y Belchite. Del primero se indica que 500 eran de la paga de San Juan y 500 de la de Navidad. Ambos documentos están fechados el mismo día y lugar (1423, febrero 19. Belchite). Joan de Sesse no debió de mantener durante mucho tiempo la tenencia de Belchite, pues poco después de su mención figura como alcaide de Belchite Ferrando López de Arcos, quien reconoce que Açach Avendino le había pagado 32 sueldos y ocho dineros jaqueses por haber contribuido junto con otros hombres a levantar el cadáver de un pastor asesinado en término de dicha villa (1423, abril 27. Belchite). Sí que conservó las otras dos tenencias, pues en 1425 se indica que percibía 500 sueldos jaqueses, la mitad de la paga por la alcaidía de Huesa, y la otra mitad de la paga por la alcaidía de Almonacid de la Cuba (1425, agosto 2. Muniesa).
- 88.- Donación de 1.000 florines en el testamento del conde en 1423.
- 89.- Donación de 400 florines en el testamento del conde en 1423. Rabí Senyor, físico judío de Belchite, recibió cuatro florines por curar a Simonet (1424, febrero 24. Belchite).
- 90.- Donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423. Confesó recibir de Avendino, por orden del conde, 6.876 sueldos y dos dineros de los meses de febrero y marzo pasados, sin especificar razón. Confiesa también haber recibido 55 florines anticipados del mes de mayo (1423, abril 30. Belchite). Nuevamente, y en calidad de anticipo, confesó haber recibido 4.475 sueldos y dos dineros (1423, mayo 5. Zaragoza). Recibe, para el viaje *ad partes ultramarinas*, 4.000 florines (1423, agosto 11. Barcelona), y de Avendino, por orden del conde, 155 florines (1424, enero 11. Belchite). Confiesa recibir de Avendino, por orden del conde, 835 sueldos jaqueses (1425, noviembre 19. Belchite).
- 91.- Reconoce haber recibido de manos de Romeu Palau, *expensarius* (encargado de efectuar pagos) del conde, 40 florines que aquel le había concedido graciosamente seis días antes (1422, marzo 12. Valencia). Testigo en acto (1423, mayo 5. Zaragoza; mayo 14. Barcelona), recibe una donación de 500 florines en el testamento del conde en 1423.
- 92.- Testigo (1422, septiembre 10. Segorbe; 1423, marzo 2; abril 25. Belchite). Confesó haber recibido de Avendino, y por orden del conde, 20 florines por sus trabajos (1423, abril 28. Belchite). Testigo (1424, enero 29. Belchite). Donación de 200 florines en el testamento del conde en 1423.

LISTADO 2. PERSONAS REFERENCIADAS COMO MIEMBROS DE LA CASA
DEL CONDE, NO CONTEMPLADAS EN EL TESTAMENTO DE 1423

1. Martín d' Aso, *comorant* en casa del conde (1423)⁹³.
2. Arnaldus Petri de Aguilaniu, *de domo* (1421)⁹⁴.
3. Gispertus de Aguilaniu, *scutifer, de domo* (1421-1423)⁹⁵.
4. Guillermus Arnaldi, *de domo, scutifer* (1421-1425)⁹⁶.
5. Pero Bernat, *scuder* (1423)⁹⁷.
6. Galcerandus Çabaterii, *scriptor portionis* (1422-1423)⁹⁸.
7. Pere de Capdevila, notario escribano, *secretari del comte* (1420-1425)⁹⁹.

- 93.- Reconoce que Avendino le ha pagado 60 sueldos jaqueses que ha entregado a Alí de Jumez, alamín de Bureta, por ropas que le había confeccionado en Ainzón en diciembre pasado (1423, febrero 19. Belchite).
- 94.- Testigo (1421, agosto 4. Benaguasil).
- 95.- Presente en acto como testigo (1421, abril 29. Segorbe; 1423, febrero 28, abril 1 y 21. Belchite). Figura en la corte en 1411, con el alias de "Quicalla", y sin cargo especificado.
- 96.- Testigo (1421, noviembre 18. Paterna). En 1423, Guillem de Entreviesa, vecino de Peñarroyas, reconoce que Açach Avendino le ha pagado cuatro florines por su trabajo de ir desde Peñarroyas a Belchite por tomar e endreçar el braço de Guillem Arnau, *scudero del dito senyor comte, que tenia sacado de lugar* (1423, febrero 15. Belchite). Recibe 10 florines por orden del conde (1423, mayo 5. Zaragoza). Reconoce que Avendino le ha entregado, por orden del conde, 110 florines de aquellos 500 que el conde le prometió en agosto pasado en ayuda de matrimonio (1425, noviembre 27. Belchite).
- 97.- Testigo (1423, marzo 9. Belchite).
- 98.- Testigo (1422, marzo 6. Valencia). Sin perjuicio de Galcerà, y en ausencia de éste, el conde acepta a Simó de Setembre por escribano de ración en su casa, manteniendo Galcerà su prioridad y lugar y quedando al cargo del sello, ápoas y albaranes, y Simó sólo para gestión de cocina, oír cuentas y escribir en el libro de gastos ordinarios (1422, noviembre 14. Monasterio de Veruela). Testigo de acto (1423, febrero 28 y abril 8. Belchite; 1423, mayo 5. Zaragoza; 1423, junio 1. Barcelona). Figura como miembro de la corte en 1411, sin cargo especificado.
- 99.- El notario Pere de Capdevila parece ser el redactor del manuscrito entre 1420 y 1425. Pere ya aparecía como *escrivà de manament* en la corte del conde de Luna en 1411. F. J. CERVANTES, *La herencia de María*, p. 227. A lo largo de los folios de dicho manuscrito, Pere figura como redactor de algunos textos (de los otros no se indica redactor). Así, los primeros documentos recogidos en el libro se datan en noviembre y diciembre de 1420, mientras se realizaba la campaña en Córcega y Cerdeña. Después, en el deambular del conde por los diversos lugares de los reinos de Valencia y Aragón, el notario está presente en algunos textos. Pero se aprecia un vacío cronológico en el manuscrito que hace pensar que ni Pere, ni otro notario, estuvieron al lado de Federico durante un tiempo. Este vacío se corresponde con el período comprendido entre agosto de 1423 y enero de 1424, momento que coincide con la nueva campaña de Federico en Italia. Todo ello induce a pensar que la carrera profesional de Pere estuvo vinculada, al menos en parte, al servicio del conde, a quien posiblemente acompañaba, y para quien redactaba los documentos. Con todo, el oficio de Pere de Capdevila figura en el manuscrito bajo diversas nomenclaturas, como *secretario dicti domini comitis et regia auctoritate notario publico per totam terram et dominacionem serenissimi domini regis Aragone*, en la redacción de los capítulos de la receptoría general de Aragón; como *secretari del dit senyor comte*, cuando confeccionó un documento con una orden para el alamín de Bureta (1422, abril 22. Castillo de Burjassot, y noviembre 27. Ainzón); o el más llamativo, *scrivà del senyor rey e secretari del dit senyor comte*, cuando envió a Berenguer Minguet, consejero real, maestro racional de Valencia, y oidor asignado a las cuentas del

8. Petrus Carrasco (1424)¹⁰⁰.
9. Johannes Caxet, alias de Savoya, *sartoris* (1421-1422)¹⁰¹.
10. Petrus Crespí, *de domo, olim regenti officium emptoriis domus* (1421)¹⁰².
11. Eximén Garcés, *scuder* (1425)¹⁰³.
12. Alfonso García, *maestre de esgrima* (1423)¹⁰⁴.
13. Fraile Pere García, maestre en teología y confesor del conde (1424)¹⁰⁵.
14. Joan Guierre, *comorant cum domino comiti* (1425)¹⁰⁶.
15. Johan Guillem, *sartre del comte* (1425)¹⁰⁷.
16. Stevan Lorenç, *scutifer; de domo* (1423)¹⁰⁸.
17. Martinus de Luna, *porteriis, comisari* (1422-1425)¹⁰⁹.

conde de Luna, la certificación de Bernat de Medina como a receptor general en el reino de Valencia (1421, marzo 13. Sin especificar lugar). Por tanto, queda probada la vinculación de Pere con el rey y con el conde, a través de su oficio. Ahora bien, también en el manuscrito figura otro Pere (Perico) de Capdevila, menor de días, *scriptor, escribent*, tal vez hijo del anterior, que seguía los pasos profesionales de su progenitor. Como Perico recibe una donación de 800 florines en el testamento del conde en 1423. Después figura como testigo en varios actos (1423, agosto 13. Barcelona; 1425, octubre 14. Ainzón y diciembre 13. Segorbe). Un Pere de Capdevila aparece actuando como justicia de Segorbe en 1441, según se indica en el Archivo Municipal de Segorbe, asignaciones del justicia nº 122. Pere de Capdevila también actúa como a *scrivà de tresoreria, de l'offici de tresoreria, comissari de Principat citra et ultra*, o como *tresorer del senyor rey* entre 1445 y 1448. Y un Pere Capdevila, que es notario de Valencia (y tal vez refiriéndose a él, o más probablemente, por la edad, a Pere el menor), en abril de 1447 fue designado por el rey Alfonso V baile de Penàguila, en la baronía de Alcoy, ocupando dicho cargo hasta su muerte, a fines de 1483 o inicios del 1484. El progresivo deterioro de su gestión induce a pensar en un prolongado absentismo en Penàguila, especialmente a partir de los años 70, cuando hay abundantes confusiones y equívocos en las cuentas y nóminas referidas a los enfitteutas que controlan las regalías de la corona. G. NAVARRO-D. IGUAL, *La tesorería general*, p. 216; Antonio José MIRA JÓDAR, *Entre la renta y el impuesto: fiscalidad, finanzas y crecimiento económico en las villas reales del sur valenciano (ss. XIV-XV)*, Universitat de Valencia, 2005, pp. 148 y 196-197.

- 100.- Testigo (1424, mayo 23. Barcelona).
- 101.- Confesó recibir 25 de los 50 florines que el conde prometió entregarle (1421, julio 5. Vallbona). Testigo (1422, abril 3. Valencia).
- 102.- Testigo (1421, julio 5. Pobra Vallbona). Recibe 1.493 sueldos y 6 dineros que se le adeudaban del desempeño de su oficio, mediante una transferencia de deudas que al conde debían diversos mudéjares (1421, agosto 13. Valencia).
- 103.- Testigo (1425, noviembre 28. Belchite).
- 104.- Confesó recibir de Avendino, por orden del conde, 15 florines por su trabajo (1423, abril 30. Belchite).
- 105.- Testigo. Varios días más tarde, reconoce haber recibido 60 florines por ropas que le eran necesarias (1424, enero 25 y 28. Belchite).
- 106.- Testigo (1425, noviembre 15. Belchite).
- 107.- Acta como testigo (1425, noviembre 19. Belchite).
- 108.- Testigo (1423, abril 30. Belchite).
- 109.- Testigo (1422, octubre 25. Pedrola; 1423, febrero 28, marzo 9, abril 4. Belchite; 1424, febrero 24. Belchite). Figura como testigo en un acto en calidad de comisario (1425, noviembre 27. Belchite).

18. Franciscus de Maça (de Linaça), *miles consiliari*, procurador general del conde en el condado de Luna (1420-1421)¹¹⁰.
19. Miquel Mascarós, *miles servidor* (1422)¹¹¹.
20. Nicholaus de Morlans, *barberius, de domo* (1424)¹¹².
21. Johan Navarro, *comorant* en casa del conde (1423)¹¹³.
22. Lop Palací, *fray, capellà* (1425)¹¹⁴.
23. Laurencius Paschasis, *comorant cum domino comite* (1425)¹¹⁵.
24. Garau de Peguera, doncel (1423)¹¹⁶.
25. Jacobus de Ponte, *camararius de domo* (1421)¹¹⁷.
26. Matheus de Rada, *presbiter consiliarius et negociorum curie promotor* (1422)¹¹⁸.
27. Johan de Ripoll, *scuder* (1424)¹¹⁹.
28. Franciscus Sanç, *domicellus domo dicti domini* (1425)¹²⁰.
29. Sancho Sanç Martí, *comorant en casa del dito senyor conte* (1423)¹²¹.
30. Simeoni de Setembre, *scriptor porcionis* (1422-1425)¹²².

110.- Ya figura como procurador general del conde en julio de 1420, estando presente en Cerdeña, pero poco después es nombrado procurador por el conde para, en su ausencia, hacerse cargo del condado de Luna en el reino de Aragón (1420, julio 31. Alguer, reino de Cerdeña; 1420, diciembre 12. Castillo de Bonifacio). Testigo en acto (1421, abril 11. Segorbe), en 1421 es nombrado procurador por el conde para atender las vacantes de los patronazgos eclesiásticos o beneficios en Zaragoza, Valencia y Segorbe-Albarracín (1421, junio 2. Benimàmet).

111.- El conde le pide que *com yo us haja per servidor, prech-vos cament que tots dies, o almenys aquells dies que haurets oportunitat de venir a mi, hi siats, que gran plaer me'n farets*, respondiendo Miquel que sí, a no ser que *seria ocupat en altres affers* (1422, abril 27. Castillo de Burjassot).

112.- Testigo (1424, mayo 21. Barcelona).

113.- Testigo (1423, febrero 23. Belchite).

114.- Testigo (1425, noviembre 29. Belchite).

115.- Testigo (1425, noviembre 15. Belchite).

116.- No queda clara su vinculación con el conde, pero reconoció haber recibido de Avendino, por orden del conde, 100 florines (1423, marzo 21. Belchite).

117.- Testigo (1421, agosto 10. La Pobla).

118.- Nombró procurador a Galcerà Sabater, escribano de ración, y a Antoni Franch, cocinero del conde, para recuperar de Joan de Sese, *miles*, 100 florines, precio de un *codicili* hecho para la reina doña María por encargo de Joan (1422, marzo 14. Valencia). Testigo en acto (1422, abril 22. Castillo de Burjassot). En 1411 un Mateu de Rada ocupa en la corte el cargo de *scrivà de ració*.

119.- Açach Avendino le paga, por orden del conde, 15 florines (1424, enero 22. Belchite).

120.- Testigo (1425, julio 12. Valencia).

121.- Testigo (1423, abril 26. Belchite).

122.- En ausencia de Galcerà Çabater, pero sin perjuicio para éste que conserva su cargo, Simó es nombrado escribano de ración de casa del conde para administrar la cocina, oír cuentas y redactar el libro de gastos ordinarios (1422, noviembre 14. Monasterio de Veruela). Toma en arriendo, junto a Genço Alborge, judío de Pedrola, las salinas de dicho lugar, al precio de 41 florines año, por tiempo de dos años (1423, marzo 7. Belchite). Testigo (1424, enero 11. Belchite). En 1425 varios mudéjares de

31. Garcías de Vall, *scutifer* (1422)¹²³.
32. Sancius de Vilareal, *scriptor domini comiti* (1424)¹²⁴.
33. Ausias Yvorra, *de domo, de camera* (1421-1425)¹²⁵.

Como hemos visto, se trata de un nutrido grupo de individuos, algunos con oficio específico, otros que simplemente se engloban en la fórmula *de domo*. Un noble se hace rodear, servir y acompañar por un colectivo de miembros de su clase, de menor jerarquía, algunos de ellos educándose en ese espacio cortesano antes de establecerse. Otros aparecen vinculados como caballeros al servicio de la casa señorial, arrastrando tras de sí a sus propios servidores y parientes. Su presencia no se justificaría por un oficio determinado, sino por la compañía socialmente representativa del poder, del estatus del señor al que acompañan. De hecho, figurar como *de domo* no puede ser considerado un cargo propiamente dicho: se trata más bien de un rasgo inherente a las pautas de interrelación entre individuos de diferentes jerarquías nobiliarias, a una especie de itinerario vital dentro del grupo. Así, hay apellidos o familias que aparecen vinculadas al conde a través de varios miembros, ocupando posiciones diferentes y variadas. Y es que debemos tener presente que el servicio en la casa del conde debía ser un verdadero *cursus honorum*, pues los individuos representaban a todo su linaje, siendo así un elemento clave para la posición y promoción, no sólo personal sino también de la familia, en la carrera hacia dignidades más elevadas, aspirando a cargos de mayor importancia, matrimonios más ventajosos, o a la creación de una tupida red de alianzas internobiliarias. Destaca, por ejemplo, la presencia de miembros de la familia Medina (Bernat, Ferran, Jaume y Joan), de la familia Pujades (Jaume, Joan y Mateu), de la familia Sentfeliu (Francesc, Galcerà y Joan), de la familia Sesse (Antón, Gondisalvo, Joan y Manuelico), o de los Rotlan (Ausias y Bertomeu).

Sabiñán reconocen tener en comanda o depósito de Simón, como alcaide de la morería de ese lugar, cierto trigo y centeno, o su valor estipulado en 240 sueldos jaqueses, junto a un mulo y mula o su valor estipulado en 20 florines, a retornar cuando éste quisiese. Varios días después, Avendino, en nombre del conde, arrendó a Simón todas las rentas del lugar de Alforch, pertenecientes al conde, por tiempo de cuatro años y precio de 290 sueldos jaqueses anuales (1425, noviembre 8. Morería de Sabiñán; noviembre 12. Belchite).

123.- Testigo (1422, octubre 30. Monasterio de Veruela). En 1422 fue nombrado procurador por Jaume Pujades, escudero del conde, para que en su nombre se presentara ante el alamán de Bureta y tomara posesión de la alcaidía correspondiente (1422, noviembre 21. Veruela).

124.- Testigo (1424, enero 28 y mayo 23. Belchite).

125.- Testigo (1421, diciembre 10. Valencia; 1423, julio 7. Barcelona; 1425, noviembre 27. Belchite).

JOAQUÍN APARICI MARTÍ

Tabla 2. Nomenclatura de los miembros de la casa condal y número. Consideración y estatus.

| | |
|---|--------------------------|
| <i>Administrador de les pecúnies</i> | <i>1 escuder</i> |
| <i>Advocat</i> | <i>2</i> |
| <i>Armiger</i> | <i>1</i> |
| <i>Atzembler</i> | <i>1</i> |
| <i>Barber</i> | <i>1</i> |
| <i>Barber i guardarroba</i> | <i>1</i> |
| <i>Camarlenc</i> | <i>2 (1 miles)</i> |
| <i>Cambrer, camarerius.</i> | <i>4 (1 escuder)</i> |
| <i>Capellà</i> | <i>2</i> |
| <i>Cavallericius</i> | <i>2 (1 escuder)</i> |
| <i>Comprador o emptor</i> | <i>3</i> |
| <i>Confessor</i> | <i>1</i> |
| <i>Coperius o coper</i> | <i>2 escuder</i> |
| <i>Coquo</i> | <i>1</i> |
| <i>Coquo i museu</i> | <i>1</i> |
| <i>Comorants</i> | <i>5</i> |
| <i>De domo (sin mayor especificación)</i> | <i>3</i> |
| <i>Domicellus o doncell</i> | <i>2 doncells</i> |
| <i>Esclava</i> | <i>1</i> |
| <i>(E)scriptor</i> | <i>2</i> |
| <i>(E)scriptor portionis</i> | <i>3</i> |
| <i>Escuder o scutifer(de domo)</i> | <i>18 escuders</i> |
| <i>Escuder/ miles</i> | <i>1 escuder / miles</i> |
| <i>Falconerius, venator, caçador</i> | <i>1</i> |
| <i>Magister, canonicus</i> | <i>1</i> |
| <i>Majordom</i> | <i>2 miles</i> |
| <i>Mestre d'esgrima</i> | <i>1</i> |
| <i>Metge</i> | <i>1</i> |
| <i>Miles</i> | <i>4 miles</i> |
| <i>Nodriz</i> | <i>1</i> |
| <i>Panicer</i> | <i>1 escuder</i> |
| <i>Patge</i> | <i>3</i> |
| <i>Porter</i> | <i>1</i> |
| <i>Procurador en C. de Luna</i> | <i>1 miles</i> |
| <i>Promotor</i> | <i>1</i> |
| <i>Reboster</i> | <i>3</i> |
| <i>Receptor General en R. Valencia</i> | <i>1</i> |
| <i>Sastre</i> | <i>2</i> |
| <i>Secretari i notari</i> | <i>1</i> |
| <i>Sobrecoch</i> | <i>1 escuder</i> |
| <i>Trompeta</i> | <i>2</i> |
| <i>Sense cap indicació</i> | <i>11</i> |

Como indica Jorge Sáiz, podría incluso hablarse de una triple serie de círculos concéntricos de integrantes de la clientela feudal, atendiendo al nivel de vinculación con el señor y la estabilidad de servicio de su casa. En primer lugar, los servidores propiamente domésticos (alimentación, transporte, vestido, salud, etc) y administrativos (oficiales encargados del gobierno y gestión central de los recursos señoriales), cuya presencia en la corte es más regular. En segundo lugar, otros miembros de la nobleza vinculados a la cámara o mesa señorial (caballeros, escuderos de casa), que sirven de forma discontinua a la corte. Finalmente, los servidores o agentes externos a la casa señorial y que prestan servicios a cambio de rentas, sean vasallos militares vinculados por pensiones, o familiares de integrantes de la casa. Las fronteras entre este tercer colectivo y el de la nobleza vinculada a la casa, no podemos considerarlas muy definidas¹²⁶.

También, y de forma paralela a los miembros integrantes de la *domus* condal, el manuscrito nos muestra a otros personajes que ejercen funciones muy importantes para la actividad político-administrativa de Federico. Así, Francisco Riera, *rebedor general* del conde en el reino de Aragón, que tuvo ciertos problemas con su señor, quien le asignó 30 días para rendir cuentas del año 1421; denunciado por Romeu de Palau, *expensor* del conde, como *defraudasse in multis quantitibus*, quedó preso en el castillo de Paterna, de donde se le permitió salir tras pagar una fianza de 5.000 florines aunque no podría alejarse del conde hasta que no hubiese reintegrado la cantidad de 12.000 florines en la que estaba acusado¹²⁷. Açach Avendino, judío de Belchite, que sustituirá a Riera y ejercerá sus funciones como receptor general del conde en el reino de Aragón (1422-1425)¹²⁸. Jaume de Castro, notario, que actuaba como a procurador *ad lices dicti domini* en Zaragoza (1422)¹²⁹, y Nicholaus Squerdo que lo hacía un año después, también como procurador *ad lices*¹³⁰. Joan d'Oson, que actuaba como comisario del conde en el Reino de Aragón (1423)¹³¹. Joan de Luna, *miles*, tío de Federico, nombrado procurador por éste para asistir en su lugar a las cortes que se celebraran en el reino de Aragón (1423)¹³², o el caballero Johan Ferrández de Heredia, señor de Mora, albacea testamentario del conde (1423), que fue nombrado

126.- J. SÁIZ, *Una clientela militar*, p. 102.

127.- (1422, enero 31. Benaguasil; 1422, febrero 22. Paterna).

128.- Capítulos de la receptoría general en el reino de Aragón (1422, abril 22. Castillo de Burjassot).

129.- Testigo (1422, abril 28. Burjassot).

130.- Testigo (1423, mayo 14. Barcelona).

131.- (1423, abril 23. Belchite).

132.- Nombrado procurador (1423, julio 29. Barcelona). Donación de 4.000 florines para casar a una hija, según el testamento del conde de 1423.

procurador por éste para tratar el posible matrimonio con la hija del conde Jaime d'Urgell (1424)¹³³.

Finalmente, un último apunte. A través del manuscrito ahora estudiado no se menciona en ningún momento el pago de salarios (*quitació*) a los miembros de la casa de Federico. Tampoco se hace mención a los pagos extraordinarios en forma de pensiones anuales (*acostaments*). Sin embargo, la retribución que aparece de forma asidua y constante es la entrega de donativos de una sola vez (*gràcies, ajudes*), con una tipología variada. El más común es el donativo gracioso, sin especificación del motivo, entregando una cantidad monetaria (véase el listado de miembros de la corte). En ellos hemos de ver tanto una recompensa por servicios prestados como una retribución para reforzar la continuidad de los mismos. Y es que la generosidad señorial les podía ofrecer un cierto atractivo para vincularse regularmente a la casa. Pero al lado de esos donativos genéricos también encontramos otros donde sí se especifican los motivos: son subsidios para sufragar el equipamiento, por ejemplo de caballos¹³⁴, correr con los gastos médicos de sus servidores¹³⁵, dotarlos de vestuario¹³⁶, y también ofrecerles determinadas ayudas matrimoniales¹³⁷. Más aún,

133.- Señor de Mora, fue nombrado albacea en el testamento del conde de Luna (1423, agosto 13. Barcelona). Nombrado procurador (1424, abril 24. Valencia).

134.- Ferrán de Medina reconoce haber recibido de Avendino 10 florines por orden del conde *en satisfacció de la faga que se-m yera muerta* (1423, marzo 21. Belchite). Miquel Pujades confesó recibir de Açach Avendino, *pro emendo quosam ronchinos ad opus dicti domini comitis, et pro eius familia et aliiis suis necessitatibus*, 413 florines 3 ss 1 d jaqueses (1422, septiembre 28. Pedrola). Jaume Pujades, ciudadano de Valencia, reconoce haber recibido de Avendino 25 florines, precio de un mulo que había vendido para uso del conde (1425, noviembre 27. Belchite).

135.- En 1423, Guillem de Entrevies, vecino de Peñarroyas, reconoce que Açach Avendino le ha pagado cuatro florines por su trabajo de ir desde Peñarroyas a Belchite *por tornar e endreçar el braço de Guillem Arnau, scudero del dito senyor comte, que tenia sacado de lugar* (1423, febrero 15. Belchite). El maestro Senyor, judío físico de Belchite, confesó recibir de Avendino seis florines por haber atendido a Francesc Ros y Joan de Santadrià, escuderos del conde, que estaban enfermos (1423, marzo 18. Belchite). Joan Lorenç, maestro en artes y licenciado en medicina reconoce que Avendino le ha pagado siete florines por haber visitado a Ramón Boyl, camarlengo del conde. Poco después es nuevamente maestro Senyor, judío, quien recibe cinco florines por haber tratado la enfermedad de Ramón Boyl (1423, marzo 26 y abril 1. Belchite). Nuevamente Rabí Senyor, físico, recibe 10 florines por haber visitado y curado a mosén Luís Çabata, Joan Medina y Francesc Ros, de casa del conde (1423, mayo 2. Belchite). Rabí Senyor, físico judío de Belchite, recibió cuatro florines por curar a Simonet (1424, febrero 24. Belchite).

136.- Jaume de León, sastre de Zaragoza, reconoce que Avendino le había pagado 170 sueldos jaqueses *por costuras e treballos de ciertas ropas, jupones e calces, que he feyto por al dito senyor e por a algunos patges e servidores suyos* (1423, abril 23. Belchite).

137.- Antoni Franch, cocinero del conde, confesó recibir de Açach Avendino, receptor general en el condado de Luna, 30 de los 300 florines que el conde le concedió en auxilio de su matrimonio, según carta fechada en febrero de dicho año (1422, abril 27. Burjassot). Ferran de Medina, *emtor* del conde, reconoce haber recibido de Bernat de Medina en el mes de abril de 1423 85 libras, 8 sueldos y un dinero para comprar *confits, ceram, specias et alias res necessarias ad opus nupciarum eggrege et spectabilis dompne Yolants de Aragó*, hermana de Federico (1423, julio 31. Barcelona).

tal vez se pueda tener en cuenta en ese sentido la donación vitalicia de ciertas castellanías como premio o remuneración por los servicios prestados.

4. CONCLUSIONES

Para concluir estas líneas, debo indicar, al menos, dos aspectos que creo interesantes. Por un lado, la reconstrucción del hipotético camino realizado por la corte de Federico entre sus señoríos valencianos y aragoneses es simplemente un punto de partida para abordar, con mayor profundidad, el paso del concepto de itinerario a la percepción de la itinerancia. Conocido el recorrido, cabe buscar respuestas al fenómeno de la itinerancia (desde la logística general, pasando por la manutención y alojamiento, hasta observar el recibimiento de la corte, y todo lo que ello supone en la villa destinada a acogerlos, por un día o por un plazo más largo). Mantener una corte numerosa debía resultar, seguramente, un cargo oneroso para cualquier localidad.

Por otro lado, al esbozar la que pudo haber sido la “casa” señorial de Federico de Aragón, con el listado de sus miembros documentados y sus funciones específicas, estamos presentando una corte relativamente numerosa, de acuerdo al rango de su cabeza visible. No en vano Federico fue uno de los nobles aragoneses más destacados del momento, con señoríos tanto en Aragón como en Valencia, vinculado directa y personalmente con las actividades desarrolladas en aquellos momentos por Alfonso el Magnánimo. La corte de Federico, como hemos visto, creció al ritmo que lo hacía su señor, pasando de los 35 miembros de los años 1411-1413, hasta las 65 personas del testamento de 1423, a los que cabría unir otros 33 individuos que, posiblemente, también formarían parte, en aquel momento, del séquito. Su corte podía estar al nivel de la de otros nobles, valencianos y contemporáneos, caso de la casa de Alfons el Vell, la cual evolucionó en relación a la progresión de su titular, de conde de Denia y Ribagorza (25 a 30 miembros entre 1364-1365) hasta marqués de Villena (de 90 a 145 personas entre 1373-1395), así como también la casa de su hijo Alfons el Jove, que desde su condición de conde de Denia hasta llegar a la de duque de Gandía, supuso un incremento de 20-40 personas (1399-1412)

Mateo Pujades, caballero y consejero del conde, reconoce que Avendino le ha entregado, por orden del conde, 200 florines de los 2.000 que, en ayuda de los gastos de su matrimonio, le había prometido el conde, según carta dada en Massamagrell el 1 de septiembre de 1422 (1424, junio 20. Barcelona). El escudero de casa del conde, Guillem Arnau, reconoce que Avendino le ha entregado 110 florines de aquellos 500 que el conde prometió darle, en el pasado mes de agosto, en ayuda de su matrimonio (1425, noviembre 27. Belchite). En el testamento del conde redactado en 1423, se asignaban 1.000 florines para el matrimonio de Alfonso de Lastras, *scuder de nostra taula* (1423, agosto 13. Barcelona).

a 90-145 (1412-1419). Ahora bien, en comparación con las dimensiones de las diferentes casas nobiliarias de la Corona de Aragón, el tamaño de la casa del rey Alfonso el Magnánimo la sitúa en el primer lugar. Así, a través de la reglamentación oficial alfonsina, hacia 1420, se nos informa que eran 96 el total de oficios adscritos a su *domus*, los cuales, en función de los integrantes de cada cargo, cifraban un personal global de 277 miembros. Con todo, la corte aragonesa quedaba por detrás de otras casas reales europeas en el cómputo de sus miembros¹³⁸.

138.- La remuneración ordinaria de esos 277 integrantes suponía un desembolso anual para el tesorero real de 811.160 sueldos (equivalente al 66% del total de las entradas para un ejercicio de la tesorería en época de paz). Con todo, las catas establecidas en los registros de contabilidad de varios períodos muestran la oscilación de la dimensión de la Casa Real, con 90 personas en 1425, 285 en 1429, 257 en 1431, 160 en 1432 y 290 en 1446. Se puede apreciar en ello una cierta tendencia hacia el aumento de miembros a medida que transcurre el reinado. Sin embargo, la casa del rey de Aragón, en comparación con otras casas europeas, se sitúa en un nivel inferior, similar a la del duque de Borgoña en 1404, con 250-300 miembros. Por delante estaría la corte de Castilla, que a fines del XV podía reunir entre 400 y 500 personas. El segundo lugar lo ocuparía la corte inglesa, compuesta por unos 400 a 700 miembros en la segunda mitad del siglo XIV, cifra que se acercaría a los 800 miembros en 1450. El primer lugar lo ocuparía el *hôtel* de los reyes de Francia, Carlos VI y Carlos VII, que entre 1380-1461 llegaron a agrupar a 700 u 800 personas. Por su parte, y a la vista de las cifras expuestas en relación a las casas nobles, cabe indicar que el tamaño real del séquito tanto de Alfons el Vell como de su hijo, podía estimarse en una media de 40-70 personas, con unos mínimos que dependían de los momentos de itinerancia, y unos máximos que coincidían con la estabilización de la corte en sedes fijas. Véase Jorge SÁIZ, *Guerra y nobleza*, pp. 102-103, 106-107, quien ofrece toda la bibliografía de referencia a las citadas cortes europeas.